DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............ 25 pesos m/c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

El nuevo Gabinete

Injustas objeciones se han alzado en algun diario de Córdoba, contra el nombramiento del señor doctor Wilde para el desempeño de la Cartera de J. C. é Instruccion Pública.

Injustas son esas objeciones—Lo repetimos.

El doctor Wilde es uno de los ciudadanos argentinos que, con talento innegable, ha demostrado tener las tendencias mas sérias y conservadoras en materia de culto religioso.

Y á esta parte de las funciones de su Ministerio nos referimos especialmente, porque especialmente á ella se dirije el objetivo de los ataques del diario Cordobés.

Las opiniones de hoy dia, las opiniones de la gente sensata y reflexiva en materia de religion, son muy distintas de las de aquellos que pretenden conquistar popularidad sobre las ruinas de la religion cristiana.

Nuestro país ha sufrido muchos flagelos;—nuestro país ha sido azotado sucesivamente por los caudillos, por los tiranos, por la guerra civil y por todo el cortejo de horrores, hijos de nuestro carácter apasionado y de la formacion embrionaria de nuestra sociedad argentina.

No nos faltaba mas sinó que agregáramos las discordias religiosas para colmo de nuestros males.

Desengáñense los que intentan con sus falsas doctrinas, con sus proclamas patrioteras, hacernos salir de nuevo del carril tranquilo y progresista en que felizmente vivimos.

Hemos de ser conservadores pese á quien pese.

Los que nos proclaman, los que nos incitan, presenten algo mejor que lo que intentan destruir, y entonces disentiremos.

Pero destruir por destruir, eso es obra de insensatos y de locos.

Destruir es muy fácil—La obra mas bella de la naturaleza se derrumba en un segundo, aun cuando su elaboracion haya costado siglos y siglos.

Nó—no hostilizaremos á la religion cristiana, porque en ella existe un fondo sublime de verdad, principios innegables de bondad—y sobre todo, porque ella existe radicada é inconmovible en el corazon de la sociedad argentina, en la mente y en el espíritu de nuestras matronas, en la fé y las esperanzas de la Nacion entera.

De estas creencias participa el actual Ministro de Culto, doctor Wilde.

No tema el diario de Córdoba, que de ellas se aparte, porque el doctor Wilde sabe cuales son las aspiraciones del pueblo y ha de ser solícito en servirlas.

La diputacion de la provincia de Santiago

El gran movimiento de opinion operado en la República con motivo de las últimas elecciones, ha repercutido con éxito en la Provincia de Santiago del Estero.

Allí, sacudiendo el pueblo la apatía que genera la abstencion enervadora que no pocos de nuestros políticos llevan como enseña, y haciendo á un lado esas preocupaciones mezquinas que son de ordinario, patrimonio de los malos ciudadanos, ha concurrido á los comicios con arreglo á las prescripciones de la ley.

Santiago del Estero y su administracion, pueden congratularse de las conquistas que han alcanzado las instituciones en una provincia que presenció, durante dos presidencias, escenas reñidas con el órden constitucional que nos rige.

El pueblo ha ido á las urnas, alentado por la imparcialidad que caracteriza á su actual gobierno, y con ancho campo de accion, ha podido desenvolverse sin traba alguna.

Tal es el resultado de esos esfuerzos, en el conjunto de los votos obtenidos por los elejidos de la mayoria.

El señor Gallo ha contribuido en primera línea con su actitud prescindente, á imprimir el sello de imparcialidad que debe caracterizar á uno de los actos mas sérios y solemnes en la vida republicana, haciéndose acreedor una vez mas, al respeto y á las simpatías de que goza entre sus conciudadanos.

El prestigio que dan al hombre estos hechos, como todo lo que es legal, es un galardon que puede ostentar aquel *leader* de los mandatarios de nuestras provincias.

Veamos ahora, quienes son los que han obtenido en las urnas, la confianza de los habitantes de aquel pueblo, en reemplazo de los que han terminado su mandato en el periodo legislativo de 1881.

El Diputado Rojas, ha sido reelegido. El ha demostrado ya, dotes felices como orador. En la difícil situacion creada por los acontecimientos de Junio, su actitud fué decidida, patriótica, interpretando con prudencia, los sentimientos que animaban á sus comitentes, en una cuestion de tanta vitalidad como trascendencia para el porvenir de la República. El señor Rojas está bien en las bancas del Congreso.

Don Napoleon Zavalia es un ciudadano distinguido, que como miembro de la Legislatura de Santiago, ha sabido revelar la rectitud de su criterio; habiendo sido además, candidato para la gobernacion de aquella provincia.

El doctor Palacios, abogado, que terminó su carrera en la Universidad de Córdoba y miembro hasta hoy del Superior Tribunal de su Provincia; es otro de los que ocupará un asiento en el Congreso del 82.

Hemos tenido ocasion de conocerle personalmente, y estámos seguros que sabrá desempeñar con exactitud los deberes que le han sido impuestos por la voluntad de sus comprovincianos.

Hemos reservado para lo último al jóven Gallo, que es un ciudadano inteligente, bien intencionado y simpático á la juventud de esta Capital, donde se educó; y es el momento de decir en honor suyo, que cuando han peligrado las instituciones, le hemos visto tomar una espada para defenderlas. Estamos persuadidos que sabrá corresponder con ventajas á la confianza de que es depositario, probando asi que la juventud, no debe ser escluida de la vida pública, en las sociedades democráticas.

Tenemos pues fundados motivos para felitarnos y felicitar á la Provincia de Santiago, que despues de mucho tiempo merced á la justicia é imparcialidad de sus autoridades, tendrá una representacion idónea en el seno del Congreso Argentino.

Es otra de las conquistas que debe llenar de satisfaccion al señor gobernador Gallo, quien en sus desvelos su integridad y su patriotismo, ha sabido grangearse el dictado de *gobernante modelo*, que le ha discernido ya con justicia la opinion imparcial.

"The Standart"

Debemos una palabra de agradecimiento á este ilustrado colega, cuyo redactor es el distinguido caballero Mr. Mulhal.

El colega inglés hace justicia á nuestra propaganda, y encomia la actitud que asumimos en Europa, en vista de los errores, perjudiciales á nuestra patria, en que cayó el Académico Marmier.

No hace dos años acompañábamos al Presidente de la República á un viaje que hizo por las colonias de Santa-Fé, y en un brindis que pronunciamos en la *Esperanza*, dijimos que Mr. Mulhall era el décano de los periodistas extranjeros en el Rio de la Plata, y que á él se debia la iniciacion de útiles proyectos.

Hoy repetimos lo mismo, aunque por ello pueda creerse que pagamos lisonja con lisonja, puesto que dos años atrás habíamos discernido justicia al redactor del *Standart*.

Agradecemos sinceramente las palabras que nos dirije el colega, y ellas nos alientan para seguir firmes en cumplir con las bases de nuestro programa.

LOS REPORTERS

Corina al levantarse del piano se acercó profundamente emocionada á Federico, y le dijo con lágrimas en los ojos:

—Dí, amor mio, me amarás siempre, me juras que solo mio es tu corazon?

—Puedes dudarlo por un instante, Corina de mi alma?

Nó sabes, por ventura que sin tu amor la vida para mi seria un martirio, un sollozo interminable, el canto tristísimo del bardo que tañe su laud al pié del ciprés que da melancólica sombra á la tumba amada?

—Oh! yo no sé porqué, Federico mio, al empezar la ejecucion de la hermosa fantasía del músico americano, he sentido que el corazon se me oprimia dolorosamente y que á mi alma la envolvian nubes de dolor y de angustia.

—Desecha, angel querido, tan tristes pensamientos. Tu alma pura y poética no ha podido menos que estremecerse al escuchar las tiernísimas melodias de Gostchall; eso es todo.

—Crees tu que si me olvidaras yo podria vivir? No! la muerte seria entónces mi afan; mi único anhelo seria esconder con el cuerpo en el sepulcro, los recuerdos de pasados dias de ventura, las reminiscencias de noches de penas y sufrimientos.

—Corina! Corina mia! Porqué me mortificas tan cruelmente? Acaso no soy tuyo, enteramente tuyo? Crees que en mi pecho pueda dar cabida á otra á pasion que no sea la que por ti siento?

Olvidemos, Corina, este amargo momento, para pensar solo en nuestro amor y nuestra dicha.

—Sí, olvidémoslo; pero háblame, Federico.... ¡me hacen tanto bien tus palabras!....

Federico abrazó á la hermosa jóven con flujida efusion, y sus lábios se posaron en la frente de la virgen.

Mañana continuaremos esta historia.

—Los señores reporters pueden tomar asiento, y no hallándose presente el 1, se le concede la palabra al 2.

—Gracias, Lucio por tan inmerecido honor.

—Cuente algo.

—Vengo de la Cámara de Apelaciones, donde acaban de prestar juramento los 80 alcaldes.

—Que tal la cosa, que tal?

—Pocos momentos mas agradables he pasado en mi vida.

—Me alegro.

—El alcalde Tomás Asrmtrong fué el primero que prestó juramento; vestia de rigurosa etiqueta, pero no llevaba sable ni siquiera un garrote que fuera símbolo de su autoridad.

—Mal hecho.

—En seguida el Comandante Pacheco se adelantó con garbo y coqueteria—los hermosos guantes blancos que llevaba pertenecen á la fábrica que confecciona los que usan nuestros gendarmes.

—Así serán ellos!

—El ilustre doctor don Macario Torres, tambien alcalde, *hechó* un breve discurso á sus colegas prometiendo fallar en justicia y conciencia las causas que á su alcaldia vayan.

El Presidente de la Cámara Doctor Ibarguren consideró muy ajustada á derecho la peroracion del alcalde Macario.

—Nada mas?

—Un Lúcas Gomez dijo que si no le daban siquiera 500 pesos para alquiler de casa, daria las audiencias en una plaza pública.

—Me alegraria, por que así tendria el pueblo una diversion buena y barata.

—Con decirle, comandante, que el acto ha sido como para morirse de risa, está dicho todo.

—Está bien; puede retirarse.

Que cuenta el 8?

Despues de dos dias de baile de máscaras, no sobran ganas para contar cuentos aunque no falten para dormir.

—Ya veo que la falange reporticia tiene una cara que revela sueño y cansancio.

Le doy permiso para que vaya á reposar, á condicion de que mañana traiga algo bueno y notable.

Rompan... filáááás!

REPORTER 7.

Córdoba en la Exposicion Continental

Leyendo nuestro estimable colega «El Progreso» de Córdoba, hemos dado con el siguiente suelto, origen de estas líneas:

«*Gran coleccion de minerales*—El señor Gobernador de la Provincia, acompañado del Ministro Dr. Gil, del Diputado Navarro, del Presidente de la Municipalidad y don Alberto Ortiz, Secretario de la Comision Directiva de la Exposicion, estuvo ayer á visitar la gran coleccion de minerales que tiene en su casa el Dr. Brackebush y que prepara para enviar á la Exposicion Continental.

«Aquello por sí solo es una verdadera exposicion, una maravilla, de cuanto hay conocido, y muchas últimamente descubiertas por el distinguido profesor de mineralogía.

«Los visitantes pasaron allí dos horas agradablemente, entretenidos y admirando la riqueza mineral de la República en general, y en particular de Córdoba, Catamarca y la Rioja.

«Para describir algo de aquella exposicion, seria preciso tener la milésima parte siquiera de la ciencia y paciencia del Dr. Brackebush.

«Los legos en la materia, solo podemos admirar y felicitar al distinguido sábio de nuestra Universidad, que es ya una celebridad por sus viages, sus estudios y obras de trascendental importancia para el país».

Hasta aquí el suelto aludido.

Para quien se interesa en el progreso de la República y especial adelanto de la Provincia, que tan acertadamente gobierna el doctor Juarez Celman, la noticia de nuestro colega es de importancia y nos dá fundadas esperanzas que Córdoba estará dignamente representada en la Exposicion Continental, donde América mostrará á la redondez del globo sus risueños horizontes, y que no en valde Colon se afligia en descubrir esta vasta tierra!

Tendremos entonces una riquísima coleccion de minerales, recogidos por la mano de un sábio, de nuestros fecundos territorios, y con especialidad de las hermosas Sierras cordobesas, cuyos valles tan silenciosos como poéticos, no son menos que los cantados por los vates de la Grecia antigua y los itálicos de Virgilio!

¡Sí! con la coleccion de minerales que Córdoba prepara para la Exposicion Continental, demostrará á la América entera y al viejo mundo, que el suelo argentino ha sido protegido por las leyes de la naturaleza, y que allí donde se hunde la tierra y se levanta en seguida en picos graníticos con apariencia estéril, están escondidos el oro, la plata, el cobre, el estaño y fierro en abundancia! Solo brazos y capitales, que el resto es secundario!... Y allí donde el vulgo nada vé ó critica el idióta, el sábio ha descubierto fuentes de riqueza y prosperidad general!...

Los minerales de Córdoba y sus valiosas canteras, ya serán conocidas de la América entera, como sus metales preciosos que dormitan en el silencio de sus Sierras; y entonces vendrá el motor de las industrias y manufacturas: el capital que convertido en máquinas y brazos, abrirá abismos, y sacará de su fondo riquezas allí aglomeradas por la química, de las profundidades y la sucesion de los tiempos!...

Ha llegado el momento en que Córdoba mostrará los grados de sus potencias naturales y sociales; entonces Buenos Aires y el resto de la República, tendrá que reaccionar contra las ideas que alimenta hasta ahora; entónces ya no se dirá que solo Iglesias y Monasterios constituyen su riqueza, y que las horas de luz, que Dios hizo para la labor, gastan aquellas gentes, desde maitines á vísperas, en solo orar y orar siempre; entonces ya tampoco se dirá que no hay comercio ni movimiento, ni capitales; y que el gobierno se ocupa mas de arreglar elecciones que en el trabajo general para el bien comun.

¡No! entonces dirán cosas muy opuestas; y esas ideas que ha creado y alimentado por largo tiempo el localismo y los egoistas de Buenos Aires, tendrán la misma suerte que aquellas nubes con apariencia borrascosa que un viento pampero las arroja á otras comarcas!

Córdoba es la Provincia llamada á gobernar moralmente todo el Interior, y á *fecundizar á las demas con ejemplos* de trabajo y adelanto.

Si dices que allí hay fanatismo, os preguntaré una cosa: ¿y en qué parte de nuestro globo no se arrastra miserablemente la ignorancia? ¿y en qué rincon de la tierra, los malos siempre no han tratado de corromper el corazon de los buenos?

Este elemento existe, en efecto, como en cualquier Provincia de la República; pero allí es insignificante su número, y hoy se arrastra de puerta á puerta, llamando al liberalismo para pedir limosna!... Contra él se levanta una nueva generacion, robusta, educada en el ambiente sereno de la libertad, en la atmósfera sublime de la conciencia.

Grande será, en efecto, Córdoba cuando el tiempo tenga derecho á pedirle cuenta de su inversion; por ahora, esperemos serenos el juicio de lo futuro.

Allí se han sucedido gobiernos estraviados, que ha sido la enfermedad general de la República, lo que ha dado orígen á las ideas que el Litoral tiene de esa Provincia, opiniones ahora extraviadas, como las mismas causas que la produjeron.

Córdoba ha revivido! Bajo su cielo se presiente un porvenir risueño; y cuando sus tierras en, otra época apenas daban para el sustento diario de la vida, cubiertas estan hoy por doradas espigas, por simientes cultivadas y numerosos ganados que pacen en dilatados prados, montes y dehesas! El silencio de sus calles de otra época, ha sido reemplazado por un movimiento comercial fecundo; y las industrias que no existian, hoy elaboran sus productos, y las máquinas se mueven para convertir en frutos sazonados, la materia bruta y prima!

Un horizonte de libertad, de instituciones y hábitos modernos han deshecho las antiguas prácticas del oscurantismo; un gobierno sério y trabajador, sin fórmulas antipáticas y románticas, quiere al pueblo y es respetado por el pueblo (¡cosa estraña en nuestra pátria!) habiendo ocupado la curul de otros gobernantes tan odiados como estériles!

Feliz, en efecto, la Provincia de Córdoba; y de este concepto nos aseguraremos claramente á la apertura de la Exposicion Continental, cuando su seccion ostente la labor pacífica del trabajo industrial y manufacturero, signos evidentes de libertad y honradez en el Gobierno, circulacion de capitales, actividad en las fuerzas humanas, y desarrollo y movimiento!....

Pero para que Córdoba demuestre toda la esplendidez de su cultura, junto á la coleccion de minerales que enviará á la Exposicion y otros objetos de valor, creemos conveniente que la Universidad Nacional, las Escuelas comunes, las ciencias y la literatura sean tambien representadas. La Universidad, este viejo y acreditado establecimiento en toda la América del Sur, posée un precioso Museo de maderas que honraria á cualquier museo de la culta Europa. Contiene todas las muestras que nacen y crecen en el dilatado suelo de la República, testimonio precioso de la fecundidad de nuestros valles, de las faldas y cimas de nuestros montes, como de las pampas que se dilatan siempre!....

Muy cerca del Salon de Maderas, existe en la Universidad otro de Pájaros, coleccion laboriosa, metódica, y que, unida á la primera, dejaria en la Exposicion Continental un recuerdo respetuoso y grato.

Además, este torneo que tendrá por asiento la Capital de la República, no solo se propone acercar el esfuerzo de las industrias, artes y manufacturas para sacar provecho recíproco las naciones expositoras, sinó tambien, y mayormente, para que la inteligencia se muestre á sí misma con toda la esplendidez de sus conquistas en el vasto campo de las ciencias, de la pedagogia, de la Literatura, etc.

Asi, pues, Córdoba debe hacer representar á su ilustre Universidad con las riquezas que le son propias en la Exposicion Continental, y á fé que no quedaria mal paradá, aunque algunos idiotas aseguren lo contrario....

Envie á la Exposicion las dos colecciones referidas; el plan de estudios de la Universidad, fotografias de este Establecimiento, que lo representen por dentro y fuera, estadísticas de las Escuelas comunes y de los niños que se educan al amparo de sus instituciones liberales, y reaccionará eficazmente contra ideas erróneas, por donde la América le dará el puesto que le corresponde en la escala de las Provincias Argentinas.

Es todo lo que tenemos que decir á propósito del suelto de *El Progreso*; y en la conviccion profunda que las observaciones sinceras de un argentino, deseoso de ver colocada á Córdoba en el rango que la justicia le tiene asignada, serán atendidas, enviamos un saludo al ilustrado gobierno del doctor Juarez Celman, por el éxito inevitable que obtendrá la Provincia de su mando en la Exposicion Continental.

N. R. O.

UNA RENUNCIA ENÉRGICA

En la Administracion de Rentas Nacionales están sucediéndose hechos, que penen en peligro la buena marcha de sus oficinas.

El administrador Sr. Amadeo se ha convertido en un verdadero bedel y lleva lo que él llama *tino administrativo*, hasta el punto de tratar á los empleados de una manera poco conveniente.

De esto resulta que empleados dignos é inteligentes tienen que abandonar sus puestos, como ha sucedido con el laborioso empleado Antonio Diaz, que ha tenido que elevar una renuncia indeclinable y enérgica, que reconoce por orígen palabras que no deben existir en boca de un Gefe de Administracion tan séria como la de Rentas Nacionales.

Aun hay algo mas grave.

Los empleados de la Aduana tienen una hora fija para ir á sus respectivas oficinas.

Si por cualquier inconveniente llegan un cuarto de hora mas tarde, se les descuenta un dia de su mensualidad.

Con el producto de esas multas se pagan otros empleos no presupuestados por el Congreso, y que reconocen por razon de ser la recomendacion del futuro Diputado A. ó la del tio ó pariente B. ó de la Sociedad de San Vicente de Paul.

Esto no es digno ni sério, y puede conducir á esa reparticion un verdadero desquicio.

Sin embargo, podemos decirlo, el actual administrador es una persona honorable, pero no sabe lo que es *administracion*, ni mucho menos conoce la manera cómo debe tratarse al subalterno.

Es lo que ha sucedido con el inteligente y laborioso jóven Antonio Diaz.

Llegó este empleado una media hora mas tarde á su oficina y el *bedel* le salió al paso, censurando ese acto con palabras descompuestas.

Sintiéndose Diaz herido hasta en su dignidad, elevó inmediatamente una renuncia decorosa, evitando así verse precisado á contestar como se merece, recriminaciones ágrias é injustas.

Si la administracion sigue esta marcha, ántes de mucho se convertirá en un Cáos, los buenos empleados abandonarán sus puestos, que vendrán á ocuparlo aulidades patentadas.

Por hoy solo nos concretamos á llamar la atencion del Gobierno sobre la denuncia que hacemos, pidiendo no se acepte la renuncia del señor Diaz cuya honorabilidad é inteligencia es reconocida por sus superiores.

Estas afirmaciones pueden ser corroboradas per el Contador Interventor señor Anido, que es el verdadero Administrador, y no por el señor Amadeo que solo se ocupa en pequeñas miserias como la de descontar dias de sueldo á los empleados.

TELEGRAMAS

Montevideo, 11.

Corren rumores de que surgen dificultades para resolver el problema político de actualidad. Ignoro el fundamento. Hoy elijese Presidente de la Cámara de Diputados. El candidato es Conrado Rucker y del Senado Pedro Carve. El Miércoles verificase la apertura de la Asamblea General. Al acto asistirá el Gobierno.

Llegó el vapor de Rio Grando con fechas hasta el 9 de Febrero. Martinho Campos, Presidente del Consejo, tomó asiento en la Camara Vitalicia como Se-

---

SALIR PARA NO LLEGAR

—Lo prometo. Y hablando de nuestro viaje, ¿cuando lo haremos?

—Yo estoy pronto.

—Mañana?

—No hay mas que decir.

A la noche siguiente, á las ocho, nos encontrábamos en la estacion del ferrocarril de Lyon.

Habia un mundo de viageros, principalmente ingleses.

Catorce horas despues, llegábamos á Ginebra.

Quanta emocion para mí, al pisar de nuevo la patria de Guillermo Tell!

Años atras habia obtenido allí el triunfo mas grande de mi vida, con motivo de mi pobre discurso en el *Congreso de la Paz*.

—A que hotel vamos? me preguntó Clarétie.

—Al de la *Paz*, si usted no tiene inconveniente: tengo en ello un particular interés.

—Hay allí alguien que usted desea ver?

Malicioso. Allí estuve cuando la reunion del Congreso, en 1867.

—Ah, es cierto! Fué aquel un gran dia para usted. El artículo que dedicó á usted Girardin, fué soberbio. Vamos allá, pues.

Entramos al hotel, y perdóneme usted esta flaqueza: lo primero que hice, fué ver el cuarto que habité entonces.

Estaba en el mismo estado pues ni el papel de las paredes habian cambiado, y la chapa en que entónces se puso mi nombre, allí estaba todavia.

Pero todo esto ¿que les importa á ustedes, lectoras?

Para *Don Yo*, basta y sobra con Sarmiento, que no ha hecho poco con haber concluido su gobierno, sin ir á visitar al doctor Uriarte.

A la mañana siguiente nos embarcamos para ir á *Saxon*, haciendo la navegacion por el largo *Lehéman*.

El que haya tenido la dicha de hacerla una vez, podrá morir con el dulce consuelo de haber tenido ante su vista, maravillada siempre, uno de los panoramas mas encantadores que la mano de Dios ha levantado en el mundo.

Ambas márgenes del lago están salpicadas por una infinidad de *quintas* palacios, *chalets*, y jardines, en que el capricho, fantasía, el lujo, la extravagancia misma se han dado cita para embellecer aquellos sitios, que si no son otros tantos *nidos* de amor con su Eloisa y su Abelardo, su Amalia y su Florencio, son otras tantas moradas encantadoras en que la vida debe acercarse mas á la felicidad y á la dicha.

Los vapores que navegan en el lago, casi siempre dormiendo, y cuyas aguas apenas riza ligeramente el viento, cuando en sulfúria agita los árboles, que á manera de penachos de esmeralda, coronan las montañas en que las capas de blanca nieve no han establecido su eterno dominio; son otros tantos *salones flotantes*, en que, de improviso, se encuentran hombres y mugeres de todas partes del mundo, y principalmente en *la estacion de veranear*.

En aquel momento el *Bonivar* iba materialmente apiñado de gente.

Apenas si se podia dar un paso en la cubierta y en los salones de abajo, donde estaba el *restaurant*, siempre frecuentado, pues no sé porqué, cuando se viaja, todo el mundo se cree en el deber de comer á cada instante.

A poco andar nos llamó la atencion, á mi compañero y á mi, una *pareja*, de las muchas que navegaban con nosotros.

Era ella una muger alta: talle flexible y delicado: formas perfectamente contorneadas: boca pequeña, deliciosamente dispuesta al deleite y que entreabria con arte para dejar admirar una doble fila de dientes que seria prosaico comparar con las perlas, indignas de rivales tan blancos, iguales y esmaltados.

Su trago era sencillo; paso elegante, revelando una muger acostumbrada á pisar salones.

El era un jóven de gallarda apostura, y digno de ser descripto por Walter Scott. Apenas tendria treinta años, y en su semblante vagaba una sonrisa de melancolía que le agregaba nuevo encanto.

Ambos estaban sentados en unos de los balcones del medio.

Clarétie y yo, aprovechando una *vacante*, nos colocamos á su espalda.

Inmediatamente se levantaron, y bajaron á la cámara.

Entónces pudimos vér que la dama estaba en cinta.

Y ¿hay cosa mas interesante, que una muger jóven y hermosa, en ese *estado*?

—Pero... balbuceó mi compañero de viage, medio sorprendido, y como evocando un recuerdo—pero... no me engaño... sí... es ella...

—Que dice usted amigo mio. ¿Conoce usted por ventura esa dama?

—Lo juraria.

—Es francesa?

—Más aun: *Parisienne*.

—Y se llama?

—Si es la que creo, es la condesa de S... que hace un año abandonó la casa de su marido, que es un miserable, y cuya desaparicion de Paris, en compañia del marques de M...., causó profunda sensacion

—Entónces él ¿será el marques?

—Eso no sé: á él no le conozco.

—Bajemos á la cámara, y si usted la conoce bien á ella, trate usted de cerciorarse, y ver su sospecha es fundada.

—Vamos.

Bajamos la pequeña escalera, cuando la *pareja* subia.

Inmediatamente ella dejó caer un tupido velo azul sobre su semblante, al mismo tiempo que Clarétie me decia:

—Tardía precaucion. Es *ella*!.....

—Entónces no hay duda que sea *él* tambien.

—Natural. Comprendo su precaucion. Ella tambien me conoce, y como oculta, la habrá contrariado verme aquí.

—Y el marido?

—Hace meses que tambien desapareció de Paris.

—Y se halla?

—Se ignora.

—Puesto que es la persona que usted suponia, creo prudente que no aparentemos ocuparnos de ella. Eso la mortificaria, y ¿para qué hacerlo?

—Ciertamente. Ocupémonos de todas estas maravillas que tenemos á la vista.

Asi sucedió.

De vez en cuando el vapor se detenia en una y otra márgen del lago, para desembarcar y tomar pasageros en los infinitos pueblecillos que allí serpentean.

Hacia tres horas que estábamos en viaje.

Acabábamos de bajar á la cámara, y nos disponíamos á imitar el ejemplo de los que dispensaban sus mimos al estómago—que no sé quien ha comparado al *público*, por ser insaciable como este—cuando vimos que *ella y el* bajaban precipitadamente.

La linda dama, pálida como una estátua, apénas podia tenerse en sus piernas, y el jóven casi la arrastraba.

Sin perder un instante ambos corrimos en su ayuda, y colocamos la dama en un sofá. Era tiempo, pues al momento perdió el conocimiento. Acababa de desmayarse.

—Perdonen ustedes caballeros, nos dijo amablemente el jóven. La señora esta en estado muy delicado, y repentinamente acaba de encontrarse mal....

—Disponga usted de nosotros sin reserva, señor, contestó mi amigo, con ese tono de galanteria que jamas falta al último de los franceses.

—Gracias, señora.

Una dama inglesa que, quizá, por la quinta vez en el viaje saboreaba un pedazo de *chester*, y un trago de *Pale Ale*

nador por Minas Geraez. El ex-Presidente de Rio Grande do Sud, Soarez Brandao, fué recusado como Diputado por Pernambuco, reconociéndose los poderes de su competidor doctor Alcotorado Junior, conservador.

En la Côrte verificóse la conferencia abolicionista con asistencia de numerosos personajes, entre ellos Silveira Martinez. Fué nombrado Presidente de Santa Catolina el Doctor Federico Rego.

—

Montevideo, Febrero 13

Empréstito estraordinario, y emprestito pacificacion, segunda série. 34 1|2 al contado; deuda amortizable 18 y 18 1|8 para fin de mes.

Cambios particulares de primeras firmas sobre Amberes 5.48. Paris 2.5 y Lóndres 51 3|4. Descuentos 8 1|2 á 8, sobre Buenos Aires 1|4.

Mañana tendrá lugar la eleccion de Presidente del Senado y Cámars de Representantes. Desígnase para el primero el doctor Conrado Rucker y Pedro Carve para el segundo.

El meeting de maestros de escuelas que están impagos hace tres meses, decidió dirijirse al Director General de Instruccion Pública, y en caso de contestacion evasiva, al Ministro de Hacienda.

—

Valparaiso, Febrero 11

Este Gobierno ha espedido un decreto disponiendo la enagenacion, por medio de propuestas cerradas y á la mejor oferta, de un millon de toneladas de guano, ó en defecto de esta cantidad toda la existencia que de dicha sustancia se contuviese en los depósitos descubiertos y en actual esplotacion, ubicados en el territorio del Perú, dominado al presente por las armas de esta República.

El carácter y la estension de lás obligaciones que el Gobierno de Chile se impone como vendedor, dependerán en sus efectos legales de la naturaleza del título posesorio que Chile ejercita al presente ó del que pudiera adquirir en lo futuro sobre los territorios, en los cuales existen los yacimientos de guano que se ofrecen en venta (artículo 2º.)

El precio líquido del guano, deducidos los gastos de estraccion, sueldos y demás que se especifican, se distribuirá por partes iguales entre el Gobierno de Chile y aquellos acreedores del Gobierno del Perú cuyos títulos de crédito aparecieren sustentados con la garantia de esta sustancia. El Gobierno de Chile depositará el cincuenta por ciento que se destina á los acreedores del Perú.

Los señores Prescott y Blaine se embarcan en uno de los buques de guerra de los Estados-Unidos para hacer un corto viage de recreo al Sur. Parece que esperan las instrucciones que han pedido á su Gobierno.

LA FIESTA EN BARRACAS AL SUD

Como lo habíamos anunciado en nuestro número anterior, tuvo lugar el Domingo la distribucion de prémios á los alumnos de ambos sexos de las escuelas de Barracas al Norte, Sud y de la Boca.

Este acto se llevó á efecto en el teatro *Rivadavia* de Barracas al Sud.

El local del teatro habia sido hermosamente adornado con banderas de varias nacionalidades y flores.

La banda del 1º de línea y la de la sociedad «La Union», como tambien una escojida orquesta, amenizaban con escelentes piezas la funcion

Se dió principio á la fiesta cantándose el Himno Nacional, por coro de niñas acompañadas de la orquesta. En seguida el Presidente del Consejo Escolar, señor Olivier, pronunció un elegante discurso, el que terminado se dió por abierto el acto.

Varios discursos fueron pronunciados por las señoritas premiadas, entre los que recordamos el de Margarita Caricochea, que fué muy aplaudido; el de Paulina Berisso y el del niño Santa Maria que tambien fueron aplaudidos.

Se procedió á la distribucion de prémios, que consistian en medallas de oro y plata, y diplomas.

La simpática señorita Dolores de Echevarria y la señorita Tomasa Cabo, formaban la Comision para entregar los prémios á las premiadas. Desempeñaban tan honroso cometido en el proscénio, á donde iban por secciones las alumnas y alumnos que habian obtenido prémio á efecto de recibir el que se les habia acordado.

Hay actos que dejan grabados en lo mas íntimo del alma recuerdos de justo orgullo al ver á séres que cumplen su mision en la tierra con tanta abnegacion y desprendimiento, haciéndose por ello acreedores á el aprecio de todo aquel que se inspira en los sentimientos del bien—y estos son los grandes esfuerzos hechos por la distinguida señora Gregoria del Valle de Felippis y la señorita Carmen Forel, que se han hecho acreedoras á un prémio de honor acordado por la Municipalidad de Barracas al Sud, consistente en una medalla de plata á la señora de Felippis y una de oro á la señorita Forel. Así es como se estimulan los sacrificios que hacen todos los que se dedican á la educacion.

Han sido distribuidas seis medallas de oro y seis de plata de 1ª clase en el órden siguiente:

Medalla de oro, la señorita Mariana Mignaberrigaray; de plata á la señorita Adolina Ruiz Diaz; de oro á la señorita Paulina Berisso; de plata á la señorita Margarita Caricochea; de oro á la señorita Adelaida Dotto; de oro á la señorita Lazarbo; de oro á los niños Pedro Baco y Faraon Delfino; de plata á los niños Juan B. Pomier, Martin Zunda y José Queco.

Los palcos estaban ocupados por las mas distinguidas familias de Barracas y pueblos inmediatos, entre las que notamos á las de Galdeano, de Etchevarria, de Perez, de Guillen, de Minaguro, de Mujica, de Felippis, de Ocantos, de Sivori, de Arauz y muchas otras que largo seria enumerar. Asi mismo infinidad de caballeros.

No terminaremos estas líneas, sin dirijir una palabra de encómio á los señores miembros de la Comision Escolar y al señor Secretario de la misma, don José E. Perez, que no ha economisado sacrificio, para que la fiesta tuviera el realce que se ha obtenido.

Terminada la distribucion de prémios se dirijió la concurrencia al Bazar, el que fué clausurado ayer por la noche; terminando así aquellas fiestas que se han llevado á efecto en el mejor órden y armonia.

LA BOLSA

Las operaciones en oro continuan haciéndose á los precios anteriores.

Las ventas de ayer se han hecho, al contado á 25.05, para fin de Abril á 25.30 y para fin de Junio á 25.40.

Las operaciones en cédulas hipotecarias de la série A. se han hecho al contado de 99 7|8 á la par, y para el 20 de Febrero á 99 7|8.

Las acciones del Banco Nacional continúan á los precios anteriores, vendiéndose al contado á 127 1|4 y para fin de Marzo á 125.

Hay fundadas desconfianzas de estos títulos.

Hoy quedará demostrado con números que el Banco propone distribuir dividendos de operaciones en que hay pérdidas en vez de ganancias.

Los miembros de la Comision de Cuentas parecen que se *lucen*.

Hé aquí las transacciones efectuadas en la Bolsa.

METALICO

Marzo 31.........	15000	25 05	
Abril 30..........	15000	25 30	
Junio 30..........	35000	25 40	

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado......A	28,700	100	99 7|8
Febrero 20.........	10,000		99 8|8

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado........	90	127 1|2		
Fin del mes.......	880	128	227	1|4
Marzo 31...	350	124		

BONOS NACIONALES DE 1874

Al contado........	70000	105

Exposicion Italiana

DISTRIBUCION DE PREMIOS

La Comsicion encargada por el Gobierno Nacional de distribuir los prémios á los concurrentes á la 1ª Exposicion Obrera Italiana tiene el honor de invitar á la poblacion nacional y estrangera al acto público que tendrá lugar el 16 del corriente en el Jardin Florida á las 7 1|2 de la noche.

Las personas que descen concurrir, pueden pasar por la imprenta del diario *La Patria Italiana*, Cuyo 79, para obtener la entrada correspondiente.

Los premiados encontrarán sus entradas en el local de la sociedad *Unione Operai Italiani*, Rivadavia 471.

La Comision.

COCINA DOMÉSTICA

Reposteria y Pasteleria

Crema de chocolate—Se pone en un puchero un jarro de leche y otro de nata, tres yemas de huevo y cuatro onzas de azúcar, todo muy bien desleido; pónese al fuego, sin dejar de menearlo hasta que se vea se ha quedado en una mitad, échese entónces dos onzas de chocolate del mejor, muy raspadito; déjese hervir un rato; se separa, y pasa la crema por un tamiz; no se sirve hasta que esté muy fria.

Almendrado—Tómese igual peso de azúcar blanca y almendradas dulces, mondadas y cortadas á lo largo en tiritas; deslíase en azúcar en la cuarta parte de su peso de agua; clarificada, échense las almendras, y menéense puestas al fuego hasta que chisporroteen; se aromatizan con cáscara de limon raspada de naranja ó cualquiera otro ingrediente de buen olor; póngase en el molde, y acábese de cocer, aplicándole con los dedos en todas direcciones hasta que tome color de caramelo.

Es menester mojarse los dedos de cuando en cuando en agua fria.

Cosas diversas

Digno del Dr. Rocha

Nuestros lectores recordarán, que entre las innovaciones introducidas en el presupuesto por la administracion del doctor Tejedor, entró la de quitar toda subvencion á los jóvenes argentinos que perfeccionaban la pintura ó la música en las Universidades europeas.

Este mismo asunto, se discutió, en las cámaras, para la nueva administracion y recordamos con tristeza, la pobre defensa que se hizo de la necesidad y conveniencia en los Gobiernos de protejer las artes.

Es que esto puede discutirse?

No obstante, triunfaron las doctrinas que dan por tierra con esa proteccion.

Lo repetimos; para nosotros fué siempre triste el espectaculo de economias sobre las nobles artes, cuya importancia en el brillo de un gobierno, ha reportado para tantos la celebridad que gozan hoy.

El Doctor Rocha, inspirándose en ciencias mejores y convicciones mas ilustradas, nos dá hoy la señal de una proteccion decidida, valiosa, y de alta trascendencia para nuestro progreso en resolucion que transcribimos mas adelante.

Trátase de Lucio Correa Morales.

Este artista, cuyos notables trabajos hemos admirado remitió al Gobierno una nota comunicandole que dirijo desde Florencia, un trabajo escultural sobre la independencia Argentina, que desea figure en la Exposicion y que ha dedicado á la Provincia de Buenos Aires.

En dicha nota hace presente su falta de recursos y solicita que el Gobierno abone los gastos de conduccion.

El Gobierno se ha espedido de la siguiente manera:

Febrero 11 de 1882.

Aceptan la estátua que se menciona; dése al donante las gracias por su valiosa donacion y hágasele saber que el Gobierno no solo abonará los gastos del trasporte, sino que está dispuesto á abonar los otros gastos que haya hecho para la construccion de la estatua.—Comuníquese al Ministerio de Hacienda y al Presidente de la Comision de la Exposicion, para la futura entrega de la obra al Presidente de la Comision nombrada por la Provincia, á quien se le hará saber debe recibirla para que figure en la seccion de la provincia.»

Esta resolucion ha sido comunicada por oficio al señor Correa Morales.

Robos ingeniosos

El Sub-delegado de la Marina del Riachuelo ha aprehendido ayer un individuo llamado Luciano Caro, que en aquel puerto ejercia la honrosa profesion de punguista maritimo.

Cuando sabia que un buque que estaba próximo á partir necesitaba marineros iba se conchavaba en él. Como es consiguiente pasaba á bordo uno ó dos dias y pedia algun dinero para dejarle á su familia.

Consiguiendo éste iba á llevarlo y no volvia mas abordo.

Con éxito parece que habia ya ejercido su estratagema varias veces, pero al fin la autoridad marítima le echó la garra, habiendose apercibido de su astucia y en circunstancias que estaba por *clavar* al patron de un lanchon carbonero, que hace viajes á las islas.

Al señor Caro se le desea felicidad en su nuevo domicilio y que este le dure tanto como sea posible.

Congreso Pedagógico

El Gobierno Nacional ha resuelto acordar 3000 pf. á la Comision encargada de correr con todo lo referente al Congreso Pedagógico, para que costée todos los gastos que origine esa novedad.

Hospital Militar

La Comandancia General de Armas ha pasado una nota al Ministerio de la Guerra, pidiendo se tomen informes respecto á si es absolutamente necesario que continúe establecido en la Chacarita el Hospital Militar que se instaló en el año anterior.

Este informe se recabará del Cirujano Mayor del ejército.

El «Villarino»

El vapor transporte «Villarino» llegó ayer á nuestro puerto, con procedencia de Bahia Blanca y Patagones. En él vino el Gobernador de la Patagonia y el Comandante Obligado.

Una nota

Por el Ministerio de Hacienda de la Provincia se pasó ayer la nota siguente:

Al señor Presidente del Departamento de Ingenieros.

El P. E. tiene conocimiento de que en el último tren de carga que parte de esta ciudad por la línea del Sur ha chocado ayer con otro, á inmediaciones de Chascomus.

Sirvase usted comisionar á un Inspector para que procediendo con la prontitud que el caso requiera levante el correspondiente sumario informacion observando estrictamente la ley de la materia y demas disposiciones.

Dios guarde á Vd.

Francisco Uriburu.

Correos y telégrafos

El Gobierno Nacional ha aprobado un proyecto de contrato celebrado entre la Direccion General de Correos y Telégrafos y D. Francisco Marcells, para el servicio de conduccion de correspondencia por medio de mensajerias entre San Javier y la ciudad de Goya.

—Tambien se ha aprobado otro contrato con D. Aurelio Bonnt para igual servicio, por idénticos medios, entre la colonia «Pasos» y Santa-Fé.

—El estado de las líneas telegráficas nacionales en el dia de ayer, era el siguiente: Norte, solo funciona hasta Humahuaca.

Las demas líneas se hallan expeditas en toda su estensian.

—Ha sido nombrado administrador de Correos en San Pedro (Cordoba) don Plácido García, en reemplazo de don Arnaldo Argüello, que renunció.

Por el Rosario

En la Capitania General de Puertos se ha recibido un telégrama del Rosario dando cuenta que por aquel puerto pasaron anteayer la cañonera Nacional «República» y el vapor «Resguardo». Como se sabe, estos dos buques de la Armada Nacional van á Reconquista á buscar el batallon 9º de línea, que va á cambiar de acantonamiento con el 5º que se halla en la Concepcion del Uruguay.

Buques Nacionales

Los señores Domingo Bago y Pedro Caaviglia se han presentado al Gobierno Nacional pidiendo se les conceda un permiso especial para cortar maderas en los bosques del Chaco, donde aun no se hallan establecidos algunos obrajes. Ofrecen pagar al Gobierno Nacional los derechos de ley y someterse á todas las prescripciones vigentes de las disposiciones referentes á bosques nacionales.

Municipalidad

La Comision de obras públicas de esta Corporacion ha despachado en la semana que ha terminado ciento cincuenta y siete licencias para edificar.

Esto dá una idea del enorme adelanto de la ciudad.

Vice-Cónsul

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha espedido una resolucion reconociendo en el carácter de vice-Cónsul de Italia en la colonia Villa Libertad, al señor Abbondio Mancini.

Aflote

El pailebot «Maria del Rosario» en lastre, que se fué apique frente á la colonia, el dia 30 del mes último ha sido puesto á flote el sábado último. Se encontró que el rumbo abierto se hallaba situado medio á medio del casco y habia sido ocasionado por una piedra que hay en la punta del banco Hornos.

Casa Rosada

El movimiento habido ayer en la Casa Rosada ha sido casi nulo, pues los nuevos miembros del gabinete no tomarán hasta hoy posesion de ese empleo, luego que presten el juramento de ley. Faltaron á sus despachos respectivos dos de los antiguos ministros.

Direccion de Rentas

Por esta reparticion se ha pasado la siguiente nota:

Buenos Aires, Febrero de 1882.

Al Colector de la Seccion . . . . .

Remito á Vd. varios ejemplares del decreto del P. E. donde se establece el perimetro á nivelarse.

Recomiendo al señor Colector la aplicacion del impuesto con la brevedad posible, debiendo tomarse las líneas divisorias y comprenderse en la estimacion la totalidad de las propiedades que se encuentren dentro del perímetro, aunque no se violen.

Como lo sabe señor Colector, ese trabajo debe quedar terminado lo mas pronto posible, pues la primera cuota debe ser abonada dentro el primer trimestre del corriente año.—Dios guarde á Vd—*N. Dibur.*

Material férreo

El Departamento de Ingenieros ha elevado una nota al Gobierno Nacional comunicando que ha llegado al Rosario, el sábado último, un breck inglés fletado por el Comisionado en Europa, señor Alejandro Paz, cargado de material férreo para los Ferro-carriles Nacionales. Se va á proceder á su descarga.

«Los Andes»

De un momento á otro va á partir para Montevideo el acorazado nacional «Los Andes», que como ya hemos anunciado, se va á estacionar por algunos meses en aquel puerto.

Libre despacho

El señor A. S. Molina se ha presentado al Ministerio de Hacienda pidiendo se le exhonere del pago de derechos aduaneros para tres cajones conteniendo una máquina para la fabricacion de aceites vegetales, destinada á funcionar en la Provincia de Corrientes.

—Se ha concedido el libre despacho de un cajon conteniendo instrumentos de música consignados al Gobierno de Santa Fé.

—Igual concesion se ha hecho al Departamento de Ingenieros para dos cajas de papel de dibujo venidas á su consignacion.

Los Alcaldes

Ayer prestaron juramento ante la Cámara de Apelacion en lo Civil, los nuevos alcaldes de la ciudad.

Las ochenta personas que desempeñan esos puestos concurrieron al acto llenando ese requisito.

Pizarro

Hoy llega á este puerto. Haráse cargo de la redaccion de *La República*.

El Dr. D. José M. Moreno

Este distinguido caballero ha sufrido ayer una recaida en su dolencia.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Rectificacion

«La Patria Argentina» y otros diarios han dado la noticia de un desfalco habido en Lobos, por valor de trece mil pesos moneda corriente.

Del sumario levantado por órden del señor Dibur resulta ser incierta aquella denuncia.

Comision monumento á Eugenio Blanco

La Comision especial, encargada del nombramiento de las Sub-comisiones para la colecta de fondos, compuesta de los señores don Matias Berraondo, don Miguel Puiggari, don Gregorio Soler, don Mariano Irigoyen, don Daniel Lopez, don Alejandro Halbach, don José Victoriano Cabral, don Bartolomé Mitre y Védia, don Cárlos Latorre, don Francisco Zambrano y el infrascripto, se reune hoy Martes 14 de Febrero á las 4 p. m. en el Seminario Inglés Cangallo 530.

Pedro Barreira.
Secretario.

Regreso

Está ya de vuelta el Comisario Inspector señor Arana que fué en Comision del Gobierno, hasta el Partido de Olavarria.

No renuncia

El Ministro de Gobierno de Santiago del Estero que habia presentado su renuncia, la ha retirado despues de una conferencia con el Gobernador de aquella Provincia.

Baile en Belgrano

El baile que tuvo lugar el Sábado en este pueblo, fué muy concurrido y agradable.

El Club Social se porta.

La concurrencia era en su totalidad distinguida y escogida.

Olavarria

Con grandes demostraciones de alegria recibió el pueblo de Olavarria, la noticia de que tratábase de levantar la nueva Penitenciaria en Sierra Chica.

Hubieron con este motivo, corrida de sortija, carne con cuero, etc.

Bien por Olavarria!

Exposicion Continental

El Club Industrial ha resuelto que desde el dia 20 del corriente en adelante no sean recibidos en el palacio de la Exposicion los operarios que van á arreglar los departamentos y secciones particulares. Para ese dia deben estar completamente terminadas las obras de arreglo.

Acusacion grave

El Ministerio de la Guerra ha remitido al Juez de Seccion de Jujuy todos los antecedentes relativos á la acusacion del individuo José Vaca, de aquella Provincia, respecto á haber sobornado tres soldados del ejercito y haberles facilitado los medios para que desertaran, encubriendo ademas el hecho.

Tramway de la Boca y Barracas

La Comision Directiva de las Obras del Riachuelo ha pasado una nota á la Empresa del Tramway de la Boca y Barracas ordenándole suspenda los trabajos de prolongacion de la via que sobre la ribera y hácia el canal de entrada está practicando actualmente; y pidiéndole manifieste la autorizacion que tenga para su ejecucion.

Recompensa

El Gefe de Policia de la Provincia, á su paso por Olavarria, hace pocos dias, ha ascendido á Sargento al ex-vigilante Cuello, de la Policia de esa localidad, por los servicios repetidos prestados por ese agente.

El último ha sido la captura del criminal Roblero, autor de un doble asesinato perpetrado á principios del mes en Olavarria y del que dimos cuenta en oportunidad á nuestros lectores.

Trajos de nivelacion

El señor don Meliton Panelo acaba de firmar un contrato con los ingenieros Lavalle y Medice para la provision de caballos, carros de trasporte, y demas enseres necesarios en la espedicion que aquellos han emprendido para dar cumplimiento al contrato de nivelacion del territorio de la Provincia que tienen celebrado con el Superior Gobierno.

Bailes en el Politeama

El Politeama Argentino, clausurado desde la partida de la compañia Tessero, está próximo á reabrir sus puertas.

En él se darán los cuatros últimos bailes de máscaras durante el próximo Carnaval. El primero comenzará el Sábado.

El vasto salon ha sido lujosamente decorado y alumbrado para solaz de los amantes de Tersípcore.

CRONICA DE POLICIA

Capital

Parece q' con la aproximacion del Carnaval, los punguistas quieren realizar operaciones comerciales; y es por esto que á la señora doña Teresa Mambrelo, domiciliada en la calle General Hornos número 12 le endosaron una letra, llevándole en cambio ropas y alhajas por valor de 500 pesos. Es un bravo golpe, y mas si se añade que los ladrones no han sido habidos.

—

El individuo Angel de Nápoles parece que es afecto á romper cabezas.

Ayer se encontró con su compañero Pablo Bruno, y de buenas á primeras le descargó un feroz golpe en la cabeza. Angel es demócrata, y huyó dejando en cambio de su persona, el fierro con que habia herido á su camarada.

—

Los individuos Fernando Maroto y Antonio Curico se créen dos perfectos caballeros, como lo demostraron ayer á las 6 1|2 de la mañana, trabando un descomunal y nunca visto cambio en la casa de inquilinato Belgrano 748.

El caballero Maroto salió tan mal librado que la Policia lo envió al Hospital de Hombres, donde comenta la pérdida de sus espuelas de oro y de su invicta espada.

—

Parece que los Adanes están á la órden del dia, pues á los señores Alejandro y Fernando Gomez los robaron de su casa, Entre Rios 311, un traje completo de casimir, y ropa blanca por valor de 3560 pesos m|c.

No hay duda de que los ladrones son partidarios de la moral; podian pues andar desnudos.

—

En la casa calle de Pozos 173 ha fallecido un párvulo Angela Debelis, sin asistencia médica. Sin médico ó con médico hubiera muerto: ese era su destino.

A la señorita San Martin que viajaba anteanoche en un coche del tramway, «Ciudad de Buenos Aires», una mujer que iba en el asiento de atrás, le arrancó del pecho un medallon de brillantes—fué sentida y negó el hecho. La redujeron á prision.

—

A Félix Charro, ordenanza del Consejo de Higiene de la Provincia, lo robaron anteanoche, como á las 9 1|2, un reloj de oro y 1600.

—

Provincia

Los individuos José Peusa y José Silva, creyeron que vivian en la edad de fierro, y se armaron de dos dagas mas grandes que la lanza de Adamastor.

No pareciéndole conveniente á la Policía que estos dos paladines gozaran de la luz del rubio Febo, los encerró á la sombra para que no fueran á ensartar algun mísero mortal como si fuera una rata.

Márcos Paz—Ha sido preso el individuo Juan Serabado.—¿Y por qué causa? preguntará el lector que, entre paréntesis, es demasiado curioso

Nosotros no sabemos; pero lector amado, id en álas de la electricidad á preguntárselo al amigo Juan.

Patagones—Los individuos José Bustardo, Luis Rubin, Fortunato Tolo y David Gualar, son apasionados al oro, como nosotros á las mujeres.

Una noche que se hallaban desprovistos de tan precioso metal, tuvieron una conferencia para tratar sobre el medio mas fácil de tener dinero sin trabajar.

Perplejos se hallaban los conferenciantes. Sus inteligencias no podian resolver tan peliagudo problema. Mas esto ahí que don Fortunato propone un medio, que es aceptado vivamente por todos. Y no era el robo, nó. El robo repugnaba á esas almas candorosas, dignas por cierto de habitar cuerpos mas bellos que los de nuestros cuatro héroes.

El medio tan buscado era de caer inocentemente á una casa de juego. Y cayeron si, pero con tan mala suerte, que fueron atrapados por la Policia, en la misma casa de donde quizá iban á salir tan ricos como unos bresos. Ahora tienen casa y comida asegurada, porque el Juez de Paz les ha cedido galantemente la cárcel, de donde saldrán mediante la correspondiente multa.

Saladillo—La inocencia es casi siempre oprimida.

Antonio Mena y Luis Basaque son dos prójimos honorables, á quienes la Policia nunca ha hechado la garra.

Y hé ahí que me lo prende nada menos que por sospechas de hurto. Hurtar don Antonio Mena! Que nombre! En cuanto á Luis el robo en él, es oficio viejo—don Antonio debe acordarse del refran aquel «Dime con quien andas y.......aunque inocente te creeran culpable.

VAPORES

Salida para Ultramar

FEBRERO

	Nombre	Destino
17	Branschweig	Amberes
17	Porteña	Havre
18	Bourgogne	Marsella
20	Handel	Amberes
20	Minho	Southampton
21	V de Montevideo	Havre
24	Gironde	Burdeos
25	Copernicus	Nueva-York
27	Nürmberg	Amberes
28	Umberto I	Génova
28	Gassendi	Amberes

Esperados de Ultramar

FEBRERO

15 Narmberg, Bremen
16 Gironde, Cudeos
16 Umberto I, Lóndres
21 Copernicus, Liverpool
21 Memnon, Liverpool
23 Maskeline, Liverpool
24 Trent, Southampton
28 Sub-América, Génova

Esperados en Montevideo

15 Iberia, Pacifico
22 Uarda, Hamburgo
26 Galicia, Europa

A salir

FEBRERO

15 Iberia, Europa
20 Galicia, Pacifico
21 Uarda, Pacifico

Municipalidad del Partido de Ranchos

Balance de la Caja Municipal correspondiente al 4º trimestre del año 1881.

(*Conclusion.*)

SALIDAS

OCTUBRE

1	Pagado á Moto Luis, peon de calles y alumbrado su haber por el mes de Setiembre, número 1	500
	Famet Francisco, por componer faroles alumbrado, id 2.	31
3	Xipa Juan, por una bandera para el Juzgado, y comision para Secretaria Municipal, id 3.	555
	Perez Santiago, su haber del mes de Setiembre, como sepulturero, id 4. . . .	400
4	Victor Caltorin, peon de calles y alumbrado su haber de Setiembre id 5. . .	500
5	Sansiñena Martin, por 16 1|2 res de carne suministrada á los presos en el mes de Setiembre id 6	520
	Casal Leopoldo R., apoderado de la Municipalidad por anticipo de gastos judiciales en el juicio con don Santiago Avo, id 7. . . .	500
	Arriaga Lorenzo, Secretario de la Municipalidad su haber por Marzo y Abril últimos, id 8	4000
	Doctor de la Córcova, médico de Policia su haber del mes de Setiembre, id 9	1000
7	Alonso y Lavié, por artículos de alimentacion á los presos en el mes de Julio, id 10	343
	Dichos, por útiles de escritorio, id 11	404
	Id id por id id, id 12 . . .	442 4
11	Arriaga Lorenzo, Secretario de la Municipalidad su haber por el mes de Mayo último, id 13	2000
	Lopez Adolfo, encargado del carro de limpieza su haber por Setiembre, id 14	500
13	Cura Vicario, don José Corominas para gastos en la funcion de la patrona, id 15	1500
15	Gibelli Juan E. y Ca. por artículos suministrados para el Juzgado y Secretaria Municipal id 16	250
18	Pagado á Centurion José Antonio para el baile en la festividad de la Patrona del Pueblo, 17	1000
20	A Sucursal del Banco de la Provincia en Chascomús, por amortizacion, intereses y gastos de viage, por la letra que la Municipalidad tenia á su cargo, 18. . . .	9210
24	A Alonso y Lavié, por suministro para el alumbrado público en Setiembre, 19. .	1019 4
26	A Pintos L., por impresion de 100 folletos de balances de la Caja Municipal, 20. .	700
	A Leyraud Eduardo, por copiar el balance del 3er trimestre, 21.	100
27	A Hipa Juan, por suscricion y publicaciones en el «Demócrata» de Setiembre, 22	500
	A Casal Leopoldo N., su haber, como apoderado de la Municipalidad, por el mes vencido en 20 del corriente, 23	500

31	A Montero Juan, subsecretario de la Municipalidad, su haber por el mes que vence, 24	500
	A Gonzalez Joaquin, inspector Municipal, su haber por el mes corriente, 25	500
NOVIEMBRE		
2	A Perez Santiago, guardian del Cementerio, por el mes de Octubre, 26	400
3	A Melo Luis, peon de calles y alumbrado, su haber de Octubre, 27	500
	A Cattarini id id por id, 28	500
8	A Ireneo Diaz, cabo de Policia para gastos en la conducion á Buenos Aires al preso Luis de Salvi, 29	25
9	Por comunicaciones telegráficas de carácter administrativo, 30	30
10	A Lopez Adolfo encargado de levantar basuras, su haber por Octubre, 31	500
	A Mariano Obregon, soldado de Policia, para gastos en la conducion del peso Baldomero Viana á Buenos Aires, 32	25
16	A Alberto Stoffman, componer una regadera, 33	7
17	A Jamet Francisco, por componer faroles y 3 varas de caño, 34	84
18	A Casal Leopoldo R., apoderado municipal, subvencion que vence el 20 del corriente, 35	500
19	A Mendez Joaquin y Luis, por yerba, vasos y platos, 36	56
30	A Gonzalez Joaquin, inspector municipal, su haber del mes corriente, 37	500
DICIEMBRE		
2	Al Dr. de la Cárcova, médico de policía, su haber por Noviembre, 38	1000
	A Montero Juan, subsecretario de la Municipalidad, su haber del mes ppdo, 39	500
	A Cattarini Victor, peon de calles y alumbrado, su salario de Noviembre, 40	500
	A Melo Luis, peon id id por id, 41	500
	A Perez Santiago, guardian del cementerio, su salario por el ppdo, 42	400
2	A Hoffman Alberto, por componer 9 faroles del alumbrado, 43	45
	A Azcona y Ansejo, por impresos y comisiones, 44	145
	A Lopez Adolfo, encargado de levantar basuras, su haber por Noviembre, 45	500
5	A Hipa Juan, por varios artículos y comisiones, su cuenta y recibo, 46	1145
14	Por un pasaje en el tren hasta Buenos Aires á la demente Cándida Lopez, id 47	60
	Segundo Barrera, Sargento de Policia para sus gastos y los de un soldado conduciendo presos hasta Buenos Aires á José Bugallo, id 48	50
16	Por un telégrama en servicio de la Administracion, id 49	15
	Casal Leopoldo R., apoderado de la Municipalisubvencion del mes que vence el 20 del corriente id 50	500
26	Gibelli Juan E., por papel de oficio, id 51	188
28	Doctor de la Carcova, Médico Policia su haber correspondiente al mes de Octubre, id 52	1000
30	Etchevers Domingo, por dos mil recibos para la Tesoreria Municipal, id 53	226
	Dicho, por varios gastos de hotel, servidos en varios dias de elecciones id 54	1110
31	Sansiñena Martin, por el suministro de carne á los presos, en el mes de Octubre, id 55	504
	Dicho, por id á id en el mes de Noviembre, id 56	280
	Suma el haber	$ 39270

Existencia en Caja que pasa al primer trimestre de 1882 .... 11323 1

Sr. Presidente de la Municipalidad D. M. M. Faramiñan.

Ranchos, Enero 1° de 1882.

Segun resulta del presente balance, ha tenido de entradas la Caja Municipal en el cuarto trimestre del año de 1881, la suma de veinte y seis mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos, habiendo quedado una existencia del tercer trimestre, de veinte y cuatro mil ciento nueve pesos un real hacen en total cincuenta mil quinientos noventa y tres pesos un real; las salidas segun los cincuenta y seis comprobantes que acompaño, treinta y nueve mil doscientos setenta pesos, quedan existentes en Caja para el primer trimestre del corriente año, once mil trescientos veinte y tres pesos un real.

Juan Etchevers
M. Tesorero.

Ranchos Enero, 26 de 1882.

Con los justificativos acompañados pase á exámen de la Comision de Cuentas.

M. Ureta (hijo.)
Sustituto.
Lorenzo Ariaga.
Secretario.

Ranchos, Febrero 1° de 1882.

Señor Presidente de la Municipalidad,

Los que suscribimos, comisionados para la revision del presente balance trimestral, comunicamos a Vd. haber llenado nuestro cometido, encontrando completa exactitud en las cuentas y sus comprobantes, para cuya operacion hemos compulsado el libro que sirve de control, llevado por el secretario municipal.

Dios guarde á Vd.

Cárlos Montoto, J. F. Alonso.
Municipales.

Ranchos, Febrero 4 de 1882.

Aprobada en la sesion de esta fecha; elévese con los comprobantes á la consideracion del Gobierno y publíquese por la prensa.

M. Ureta (hijo)
Sustituto.
Lorenzo Ariaga,
Secretario.

DIVERSIONES

Teatro de la Opera—Nueva empresa para los bailes—Sábado 18, Domingo 19, Lúnes 20 y Martes 21 de Febrero de 1882—Inauguracion del carnaval; baile de sociedad, particular, y disfraz, gran iluminacion á giorno, orquesta de cuarenta profesores, dirigida por el profesor Guidi, música nueva para los bailes, última novedad—El baile empezará á las 11—Entrada para caballeros ps. 50 m[c.—Señoras con invitacion gratis—La boletería estará abierta desde las 10 de la mañana hasta la conclusion del baile.

Teatro Francés—Antes Variedades—Grandes bailes de máscaras y sociedad, Sábado 18, Domingo 19 Lúnes 20 y Martes 21 de Febrero á las 11 de la noche—Nuevo y espléndido alfombrado—Elegante y vistoso adorno—Nuevo y rico cortinado en los palcos—Confortable toilette—Iluminacion á giorno—Jardin y una notable orquesta con brillante repertorio—Entrada para caballeros 25 pesos; señoras gratis.

Cuadros Plásticos — Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1[4 á 11 de la noche—Entrada 20 ps, niños 10—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

La Florida—Teatro de verano—Martes 14, á las 8 1[2 gran concierto instrumental, con el concurso del cuerpo de baile; Direccion del Maestro Rajneri—El nuevo baile titulado: *Manolita la española*—Entrada 25 $.

Circo Umberto I,—Calle Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director y propietario Pablo Raffetto—Hoy Martes 14, gran lucha romana, espléndida funcion de gala amenizada por los ocho clown—Nuevos ejercicios á caballo por las simpáticas é intrépidas caballerizas señoritas Paulina y Carberina Guillaume—A las 8 y media.

Jardin del Pasatiempo—esquina Cuyo y Paraná—Todas las noches—Gran concierto de verano, á las 8 1/4 Sabado y Domingo concierto estraordinario—Entrada 5 $—Tambien los Domingos y dias de fiesta, entrada 5 $.

Gran Skating-Ring — Grandes bailes de máscaras y de sociedad, Esmeralda 149, Sábado 18, Domingo 19, Lúnes 20 y Mártes 21 de Febrero a las 11 de la noche con una orquesta de 30 profesores escojidos, dirijida por el célebre y afamado profesor E. Rajneri—Entrada para caballero 30 ps. m[c.; señoras gratis. Palcos 100 pesos m[c.

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Compañia lírica-italiana, dirijida por el comendador, Nicolás Bassi—La Empresa avisa al público que se abre un primer abono de 15 funciones para la temporada de la Exposicion con la compañia lírica de primo *cartello* que tanto gustó en el invierno pasado. Las óperas que la Empresa se compromete de poner en escena en la presente temporada son: *Guarani, Mefistofeles, Roberto, Hugonotes, Poliuto* y otras del repertorio. El público que sabe lo que valen las indicadas óperas artistas como la Borghi Mamo, la Bordato, Tamagno, Batistini, Castelmary etc., etc, podrá apreciar el éxito espléndido que ciertamente alcanzarán. La apertura de la temporada será oportunamente anunciada. Los precios de las localidades serán iguales á los del año pasado. Los señores abonados tendrán la preferencia á sus localidades hasta el 15 del corriente. La boleteria queda abierta todos los dias desde las 12 hasta las 4.—Buenos Aires, 3 de Febrero de 1882.

Coliseum—Lavalle 318—El Sába. do 18, Domingo 19, Lúnes 20 y Mártes 21 de Febrero, grandes bailes de máscaras y particulares, en el suntuoso salon del Coliseum—Gran orquesta y modicidad en los precios de confiteria—Entrada para hombres 15 pesos m[c.—Hay permisos gratis acordados por la Municipalidad para las señoras que los soliciten en la boleteria de este teatro.

BANCOS

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m[c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran además las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m[c. y curso legal	3 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	2 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo .... 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.
B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente á á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id en id id oro sellado 1 1[2 p%.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 30 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblo Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos: y Suiza en 20 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Agosto 15 de 8311

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 221. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m[c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: uno y medio por ciento mensual, préstamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. Lahitte.
Gerente.
J. A. Bergeire
Secretario

347 el perm.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—98

Capital efectivo	$f.	1 500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882	»	270,409 41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p%	anual.
A plazo fijo de 30 dias	4 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	5 p%	id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista	1 1[2 p%	anual
A plazo fijo de 30 dias	2 p%	id
A plazo fijo de 60 á 90 dias	3 p%	id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente 9 p% anual
Descuento de letras y pagarés ... Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde os Sábados hasta las 5.

Bueno Aires, 14 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2 000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o[o de interés 2 o[o de amortizacion y 1 o[o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravámenes que deben ser levantados simultaneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestrales las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—á 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre.

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el mínimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
Secretario.

31 perm.

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.
CUYO 405

SIRVIENTA

Se necesita una en la calle de Córdoba núm. 243.

Confitero

Se ofrece uno como medio oficial inteligente en almibares, sabe trabajar en pasteleria y entiende en licores, tiene recomendaciones. Comercio 231.—43 f14 16

CARNAVAL

Sombreros Marineros de hule para señoritas, jóvenes y niños, como para comparsas.

Sombrereria Artes 335 casi esquina General Lavalle—*A. Périssé.* Sombrereria Monserrat, Buen Orden 174—*E. Périssé.*
42 f12 20

CARNAVAL 1882

¡POMITOS!

Pomitos! pomitos! pomitos!

ANTIGUA MARCA
J. H. Piesse
HOY
CRAMWELL
REPUTADOS
Como los mejores

EN EL CARNAVAL DE 1881
SE VENDIERON
225,000 DOCENAS

Estos pomitos, que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del extrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia costo moderado y que son especialmente adaptables para el uso del carnaval; sus perfumes, siendo obtenidos de los mas reputados perfumistas europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra practicamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.

Los perfumes han sido analizados por uno de nuestros mas reputados químicos y declarados inofensivos. Son quince tamaños de mayor á menor.

Aguacendos con pomos y depósito de goma de género impermeable.

Surtido completo en bombitas de goma.

Estos articulos, introducidos espresamente para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la

CASA INTRODUCTORA
Drogueria y Farmacia Inglesa
DE CRAMWELL
44—CALLE DE RIVADAVIA—44

En los registros al por mayor y los principales establecimientos al por menor. 23 e15 f20

MERCERIA

DE
Margarita Ressano y compañia
536—VICTORIA—536

Plegadora á máquina en toda clase de géneros, merceria etc. etc.

Especialidad de barraderas, golillas y bolados.

Merceria, Victoria 536
e28 f28 g

SEDERIAS

Groes negros, clase garantida al uso, 1000 piezas á pesos 20, 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, hasta 140 la vara.

Este surtido desafia toda clase de competencia y se encuentra únicamente—

A la ciudad de Londres
38—PERU—38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
6 e8 f15

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Mascotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja, Banana, Rosa, Sastancia, Guavinamí CAPII-CATI, Azahar y Café, Caña Natural, Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.

Vinos Argentinos y Españoles.

Tabacos y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua, Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del Pais, Español y Menier Espléndido surtido en tejidos de Nanduf, como ser: Toballas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO A PRECIOS MODICOS

165 d1 perm.

LOTERIA

DE
La Beneficencia de San Luis
Premio mayor 15000 pfs.
BILLETE A 1[2 PATACON

Se juega en Villa Mercedes el Juéves 16 del corriente.

Los estractos llegan el sábado 18 por la mañana. f10 18

RASOS

Sederias,
Raso blanco,
Raso de todos colores,
CLASES Y ANCHOS
Desde 15 la vara hasta 90 pesos
Se ha recibido un surtido completo
Á LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

160,000

VARAS CAMBRAY DE HILO
Con flores de colores
COLOR FIRME — GARANTIDO
DIBUJO DE MODA
A tres pesos vara
Esta verdadera ocasion se encuentra
A LA CIUDAD DE LONDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 e8 f15

Escribania pública
DE
REGISTRO CIVIL
de FELIPE G. BECHER
Casa de Justicia
1er. PATIO (altos) perm

Establecimiento Medico
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MEDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia, escrófula y enfermedades nerviosas.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.

La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudasen de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

LICITACION

En la Secretaria del Ministerio de Hacienda, se recibirán propuestas cerradas para las obras de albañilerias, blanqueo y pintura de los edificios de la Aduana de la Capital, bajo las condiciones siguientes:

1ª Las obras se ejecutarán de conformidad á las especificaciones que estarán á la vista de los interesados en el Departamento de Ingenieros Civiles calle Perú número 13.

2ª Las propuestas se deberán entregar cerradas al escribano Mayor de Gobierno, hasta el dia 1° de Marzo próximo á las 3 p. m, en la Sub-secretaria del Ministerio de Hacienda, dia y hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto.

3ª Cada propuesta deberá ser acompañada de un certificado de depósito del Banco Nacional, en que conste haberse depositado á la órden del Gobierno la cantidad de (40 $fts.) cuarenta fuertes, segun lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Obras Públicas.

Buenos Aires Febrero 1 de 1882.

El Secretario

33 f. 8—m. 1

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestas de letras, pagarés, vales, etc.

Se les vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

ESTACION
DE
VERANO

Costumes ó vestidos y tapados para señora.

El mas completo surtido en confecciones de granadina.

Tapados ó túnicas de moda.

Vestidos de hilo con guarniciones de moda, vestidos de granadida, vestidos de clarin blanco, vestidos de gró negro y de colores, vestidos de lustrina negra y de fantasia, vestidos de fantasia, etc.

El mejor surtido se encuentra:

A LA CIUDAD DE LONDRES
38 PERU PERU 38
Entre Rivadavia y Victoria
6e8 f 15

GRAN
CAFE RESTAURANT
DE LA OPERA
DE
BENJAMIN BERGARA
393—Corrientes—393
(RECIEN ABIERTO)

COMIDA ESPECIAL
A LA CARTE.

SERVICIO ESMERADO

Surtido general de fiambres, conservas, vinos, cervezas etc.

Comodidad, ventilacion y todo cuanto se apetece para comer bien.

Precios módicos
d11 perm.

AVISO MUNICIPAL

Por acuerdo de la Municipalidad y en cumplimiento al artículo 16 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se venderan en remate público á quien mas diere y dinero de contado, los solares de terreno que habiendo sido donados, han faltado á las prescripciones de poblacion determinadas en el artículo 10 de la Ley citada, los siguientes donatarios:

Sucesion de don Juan E. Trejo, solar número 8, manzana 2ª—Sucesion de don Luis Aseroto, solar número 1, manzana 4ª (sin título)—Alejandro Bedoya, solar número 8, manzana 15ª—El solar numero 8, manzana 17ª sin título—Juan Fabrega, solares números 8 y 12, manzana 22ª—Domingo Borda, solar número 3, manzana 24ª—Juan Martinez, solares números 4 y 6, manzana 21ª—Juan Saez, solares números 1 y 5, manzana 57ª—Cornelio Andrade, solares números 7, 9 y 10, manzana 57ª—Solares sin título números 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, manzana 59—Gordiano Farias, solar número 10, manzana 82—Solares sin título, números 8 y 12, manzana 83ª.

El remate se verificará en los portales de la Municipalidad el dia 6 de Marzo. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la Secretaria Municipal—Nueve de Julio, Febrero 6 de 1882—*Acelino Cabrera.* Emilio Carballeda, Secretario.

30 f7 m7

OTRO

Mesa de sepulturas

Los que se consideren con derecho á las sepulturas que a continuacion se expresan, se presentarán en el término de treinta dias a deducir sus acciones por ser solicitadas en compra a perpetuidad, y por sesenta dias, a los últimos propietarios para que saquen los restos de propios ó es raños que tubieren en esas sepulturas, pues no haciendolo, la Municipalidad sin mas tramite de acuerdo con lo prescripto en el artículo 20 del Reglamento de Cementerios; procederá a trasladarlos al Osario General, debiendo correr ambos términos a la par.

N. del R. Dto. 7890. La sepultura 12 número 58 de la seccion 5ª fué comprada por don H. Chivalier en 11 de Enero de 1866 por cinco años.

F. N. Dto. 7937. Las sepulturas 2ª y 2ª No. 35 de la seccion 6ª estan vencidas. La 2ª fué comprada por don Luis Setuva en 17 de Enero de 187 por cinco años. La 3ª lo fué por don Francisco Mora en 1° de Diciembre de 1875 por cinco años.

Y. C. Dto. 7981. Las sepulturas 5 y 6 No. 1 de la seccion 19 estan vencidas: la 5ª fué comprada por don Edmond Deuyer en 23 de Diciembre de 1868 por cinco años, la 6ª lo fué por don Juan Pluchos en 15 de Febrero de 1869 por cinco años.

L. D. Dto. 7358. La sepultura número 2 de la seccion 8 que se solicita esta vencida: fué comprada por doña Teresa Garcia Ponte en 15 de Noviembre de 1875 por cinco años.

Buenos Aires, 8 de Febrero de 1882.

J. Acevedo Belgrano.

39 f. 10 m. 10.

OTRO

Oficina de Inspeccion General

Se previene a los propietarios de fincas situadas en la calle Rivadavia desde Callao hasta la plaza 11 de Setiembre que, con fecha de ayer, la Corporacion Municipal ha resuelto hacer obligatorio el blanqueo esterior de las mismas antes de la apertura de la Exposicion Continental, que debera tener lugar el 15 de corriente mes de Febrero.

Los propietarios que no dieren cumplimiento a la precedente resolucion, incurriran en la multa de quinientos pesos m[c—Buenos Aires, Febrero 8 de 1882.

38. f10. 15 *El Inspector General.*

OTRO

LICITACION—De conformidad con el acuerdo celebrado con la empresa de Tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas para la compostura del pavimento de las calles que recorren los tramways y su construccion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes:

1° Las propuestas se presentarán á Secretaria para ser abiertas en presencia de la Seccion de O. P. el dia 25 del corriente á la 1 del dia.

2ª Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas Empresas y se propondran tambien por separado: 1° La compostura que requieren actualmente las calles por un solo precio y en plazo determinado. 2° La conservacion del pavimento á tanto por trimestre empezando este á contarse desde el primer dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicados en el primer inciso

3ª El pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad á la terminacion de los trabajos y tres meses despues. La conservacion será pagada del mismo modo por trimestres vencidos.

4ª Los materiales a emplearse seran los mismos existentes en las calles respectivas colocadas en una base de 5 centimetros de cascote y cimas de arena despues apisonarse solidamente el terreno.

5ª Los proponentes se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo una multa que fijará administrativamente, la seccion de obras públicas de la Municipalidad y que no podrá esceder de la cuarta parte del importe total de las composturas. Cualquier falta de cumplimiento en lo que respecta á la conservacion del pavimento hará tambien incurrir á los empresarios en una multa que fijará la misma seccion entre $ 500 y 30 0.

6ª Todos los trabajos serán inspeccionados por la Oficina Municipal del ramo y los interesados deberán munirse para efectuar el cobro de un certificado de esa oficina, visado por la seccion de obras públicas de haber cumplido con las obligaciones de la licitacion.

7° El contrato es á todo evento, tomando á su cargo los empresarios en el caso fortuito, y la seccion de obras públicas resolverá administrativamente todas las cuestiones que puedan suscitarse en la ejecucion.

8° Los contratistas ofrecerán fiador abonado y solidario, depositando además la suma de 10,000 pesos moneda corriente en la Tesoreria Municipal suma que perderán si no concurriesen á firmar el contrato requerido al efecto. Tanto estas sumas como las multas en que puedan incurrir los contratistas, que se harán efectivas sobre las cantidades que se adeudan á las empresas, se destinará á un fondo especial con que la Municipalidad concurria para poder mandar practicar las reparaciones omitidas.

9° En cualquier tiempo y á defecto de los contratistas, la Municipalidad podria exijir de las empresas de tramways el cumplimiento de la Ley de concesion, y mandar efectuar las reparaciones por el precio de la licitacion que se cobrará con arreglo al contrato y ejecutivamente á dichas empresas

10. La Municipalidad de acuerdo con las Empresas se reserva el derecho de aceptar ó no el resultado de la licitacion. Alvear—Beláustegui—Emilio Castro—W. Villafañe—P. del Valle. 40 f10 25

AVISO
A las señoras
200,000 VARAS

Género de última moda, de buen gusto y de uso garantido á

2 pesos m[c. la vara

Esta ocasion única en Buenos Aires, se encuentra

A LA CIUDAD DE LÓNDRES
38—Perú—38
Entre Rivadavia y Victoria
6 f 15 30

PELUQUERIA
DEL
PASAJE
29—Calle de Victoria—29

Espléndido surtido de Perfumeria

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Ver para créer!

He aquí los precios sin competencia de los artículos de perfumeria:

Agua dentrífica del Dr. Pierre, 4 modelos, el frasco á 70, 38 $	25	18
» id de E. Blot, 2 id	25	18
» de quinina «Pinaud»	25	12
» de rosas «Pinaud»	14	
» de toilette «Lubin» á 50	32	20
» id l'opoponax, Pinaud	40	22
» de Barcelona	15	
» de Lavande, Pinaud	12	
» id id Coudray	15	
» id de las Indias, Monpelas	15	
» Divina, Coudray	14	
» Florida, Lanman y Kemp.	15	
» de Fleurs de Lys	20	
» de Colonia *ambrée*, Guerlain 2 modelos	80	45
» id id	50	30
» id Atkinson, 50	25	16
» id Pinaud	20	12
» id id garrafas de cristal, varios tamaños (segun tamaño		
» de Colonia, Juan M. Farina	12	
» id id botellas	35	
» vegetal, moosrose, Legrand	20	
» Toilette *ambrée*, id	25	
» id id id	22	
» id Nieve	25	
Aceite de la Sociedad	10	
» Lubin, frasco grande y chico	28	18
» Oriza, Legrand	14	
» Medulline, Pinaud	20	
» Imperial Roller Gallet	14	
Brillantina Pinaud	15	
Cold Cream Lubin, tarro de porcelana	22	
» id id de cristal	20	
» id Pinaud	12	
Crema de almendra, Pinaud	15	
» Emperatriz, Ch. Fay	18	
Cosmético, Pinaud	15	8 5
» Lubin	18	10
Extracto Pluie de paradis, Pinaud	22	
» Oriza, Legraud	20	
» id Lubin	20	
» id Güerlain, caja	45	
» id id estuche	25	
» Piesse y Lubin	18	
» Atkinson, grande y chico	28	15
» violette de Parme, Pinaud	25	20
» Exposicion de Viena y de Paris, id	25	
Jabon Lubin	18	
» á l'Opoponax, Pinaud	18	
» á l'Ixora Bréot id	15	
» de alquitran id	8	
» Monste id	6	
» Oriza, Legrand	20	
» Foin coupé, Violet	15	
» Pompadour, id	16	
» Thridace, id	10	
» Laitifleur, Mompelas	10	
» Laitue et glycerine	9	
» Glycerine, Gellé fréres	14	
» id Poger y Gallet	8	5
» id W. Rieger	14	5
» de almendra amarga, id	5	
» République, Vaissier fréres	8	
» Princes du Brésil, id	8	
» Sarah Bernhardt, id	8	
» Préférable, id	8	
» Malve, id	5	
» Afrecho, Mompelas	8	
» Miel, Roger y Gallet	5	
Nigritina vegetal, Gellé fréres	40	
Odontalina	25	
Orizalina Legrand	45	35
Pastillas, Lubin	30	
» comunes	8	
Pasta glycerina, Gallé fréres	15	
Polvo de coral del Dr. Piere, 2 modelos	25	15
» de carbon, Pinaud	7	
» de oriza, Legrand	12	
» de arroz, Ch. Fay estuche	15	
» id Pinaud	8	5
» de violeta, Legrand	5	
» de arroz, Gellé fréres, dos modelos	8	5
» de arroz á l'Ixora, Pinaud	20	12
» id á l'Opoponax, id.	12	
» id Marquesa, Gautier	10	
» id Ladvocat	8	
Pomada Lubin, tarro de porcelana	25	
» id id de cristal	20	
» de avestruz Gautier	12	
Rhum y Quinina, Roger y Gallet	20	12
Stilboïde, Guerlain	32	
Tintura inglesa, Desnous	40	
» Berger	45	
Tónico Oriental	10	
Vetiver des Indes, Guerlain	12	
Vinagre á l'Ixora, Pinaud	12	
» de Toilette, Bully	22	12
Velutina, Ch. Fay	25	20

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES

CORSEES FINOS — CORSEES FINOS

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa

SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE

38 PERÚ 38

A LA CIUDAD DE LÓNDRES

Aviso á las Señoras

Sederias blancas para casamiento—Gró blanco á 30, 32, 35, 38, 40, 44, 45, 46, 48, 50, 55, 60, 65, 70, 75, 80, 90, 100, 120 y 150 pesos vara.

Damass ó brochá blanco—Para vestidos y guarniciones á 35, 40, 45, 50, hasta 120 pesos vara.

Rasos blancos—Desde 15, 18, 20 hasta 120 pesos vara.

Moiré blanco—A 45, 50, 60, 120 y 150 pesos vara.

Tul blanco—Liso, para velos, desde una hasta tres varas de ancho.

Velos blancos—Bordados, tamaños grandes, hay desde 60 hasta 500 pesos uno.

Coronas de azahar—Gustos los mas nuevos escasivas. A la Ciudad de Lóndres, hay desde 35 hasta 600 mje.

Flores y guias de azahar—Para adornos de vestidos; en este género tenemos un surtido completo.

La casa se encarga de confeccionar á medida vestidos de novias en 24 horas.

A LA CIUDAD DE LONDRES
38—PERU—38

0 e. 8 f15.

CALLE 130 CHACABUCO esquina — CALLE ALSINA 156 A 160 esquina

INAUGURACION
DE LA
SOMBRERERIA
DE
VIDAL HERMANOS
Calle Chacabuco 130
y Alsina 156, 158, 160

Este nuevo y espléndido establecimiento recibe directamente por todos los paquetes que llegan de Europa un surtido especial del ramo de sombrereria, como tambien:
Corbatas,
Prendedores,
Pañuelos de seda,
Camisas, calzoncillos,
Pañuelos de hilo, cadenas,
Bastones, perfumeria, etc. etc.
Todo á precios sumamente módicos

ESCRIBANIA
DE
MANUEL GARAY

Por disposicion superior se ha trasladado á la Casa de Justicia, altos, número 23.

LA MODA EL GANTE
Y
La Ilustracion Americana y Española

A los señores Sub-Agentes, se les previene que todo pedido para el año 1-82 á fin de ser atendido sin demora en Madrid, y para que de allí se despache en Enero el correspondiente número de ejemplares, debe hacerse á los abajos firmados á la mayor brevedad posible.

Los abajos firmados, Agentes Generales por dichos periódicos, conceden á los señores Sub-Agentes el descuento que les corresponde.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Cia.
Buenos Aires.
«Libreria Europea», Florida, 244

BuenosAires, Enero 1882. e19 f15 9

OTRO

Gran rebaja en los precios de suscricion

Quedan abiertas hasta el dia 15 de Febrero próximo las listas de suscriciones para el año de 1882, y se invita á todos los interesados a no demorar en hacer sus pedidos dirigiéndose á los abajo firmados Agentes Generales en Buenos Aires, ó á sus Sub Agentes en todos los puntos provinciales de la República.

En el deseo de ver aumentando, cada año el número de suscritores en esta República á los afamados Periódicos madrileños arriba indicados, que tan inmensa aceptacion tienen en la América del Sud de muchos años á esta parte, los Editores han autorizado a nuevos Agentes Generales para ofrecer al público el precio de pfts. 12 por año la suscricion a cada uno de dichos periódicos, siendo de advertir que, como siempre, el servicio sigue siendo el mas esmerado y puntual que pueda desearse.

Agencia General.
L. J. COBSEN y Ca.
Buenos Aires
«Libreria Europea»—Florida 244.
Buenos Aires, Enero 1882. E. 19 f 15 g

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1 de Noviembre de 1881, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA FRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	1	3	5 M'to	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque	5	6 55	9	10 25	12	1 35	3 05	4 25	30	7 40	9 1
11 de Setiembre	5 15	7 05	9 15	10 35	12 10	1 45	3 20	4 35	40	7 50	9 2
Almagro		7 10	9 20	10 40	12 15	1 50	3 25	4 40	45	7 55	9 2
Caballito		7 15	9 25	10 45	12 20	1 55	3 30	4 45	50	8	9 3
Flores	5 25	7 20	9 30 x	10 50 x	12 25	2	3 35 x	4 50 x	55	8 05 x	9 3
Floresta		7 25	9 40	10 55	12 30 x	2 05	3 40	4 55		8 1	9 4
Liniers		7 35	9 50	11 05	12 40	2 15	3 50	5 05	10	8 20	9 5
Ramos Mejia	5 40 x	7 40	10	11 10	12 45	2 20	3 55	5 15	15	8 25	9 5
Moron	5 55	7 55 x	10 15 x	11 20	1	2 35	4 10 x	5 30 x	30 x	8 40	10 1
Ituzaingó		8 10	10 30		1 15		4 25	5 45	45	8 55 x	10 2
Merlo	6 20	8 25 x	10 45		1 25		4 40	5 55	x	9 05	10 3
Moreno	6 30	8 35	11		1 35		4 50 x	6 05	10	9 15	1 4
Gral. Rodriguez	7						5 20				
Lujan	7 30						5 50 x				
Olivera	8 x						6 0				
Mercedes llegada	8 25						6 45				
Mercedes salida	8 35						7				
Suipacha	9 25						7 50				
Gorostiaga	9 50						8 20				
Chivilcoy llegada	10 15						8 45				
Chivilcoy salida	10 30										
Alberti	11 30										
Larrea	11 50										
Bragado	12 15										

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12 mixto	14	16	18	20	22
Bragado										1	
Larrea										1 25	
Alberti										1 45	
Chivilcoy llegada										2 45	
Chivilcoy, salida				5 35						3	
Gorostiaga				6						3 25	
Suipacha				6 30						3 50	
Mercedes, llegada				7 20						4 40	
Mercedes, salida				7 35						4 50	
Olivera				8 x						5 20	
Lujan				8 30						5 50 x	
General Rodriguez				9						6 20	
Moreno	4 50	7 20	8 15	9 30		1 55	3 35	4 50 x		6 50	8 35
Merlo	5	7 30	8 25 x	9 45		2 10	3 45	5 05		7 05	8 45
Ituzaingó	5 10	7 40	8 40	10		2 25	3 55	5 15			8 55
Moron	5 25	7 55 x	8 55	10 15 x	12	2 40	4 10 x	5 30 x	6 30 x	7 25	9 10
Ramos Mejia	5 40 x	8 10	9 10	10 30	12 15	2 55	4 25	5 45	6 45	7 45	9 25
Liniers	5 45	8 15	9 15	10 35	12 20	3 10	4 35	5 50	6 50		9 30
Floresta	5 55	8 25	9 25	10 45	12 30 x	3 25	4 45	6 x	7	8	9 40
Flores	6	8 30	9 30 x	10 50 x	12 35	3 35 x	4 50 x	6 05	7 05	8 05	9 45
Caballito	6 05	8 35	9 35	10 55	12 40	3 40	4 55	6 10	7 10	8 15	9 5
Almagro	6 10	8 40	9 40	11	12 45	3 45	5	6 15	7 15		9 5
11 de Setiembre	6 15	8 45	9 45	11 10	12 50	3 55	5 05	6 20	7 20	8 25	10
Parque	6 25	8 55	9 55	11 20	1	4 5	5 15	6 30	7 30	8 35	10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	SALIDAS 1	SALIDAS 13
Parque	5	3 05
Merlo, llegada	6 15	4 35
Merlo, salida	6 30	4 50 x
Maipú	6 50	5 5
Márcos Paz	7 20 x	5 35
General Hornos	7 5	6 05
General Las Heras	8 05	6 20
General Zapiola	8 40	6 55
Lobos	9 10	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	REGRESOS 16
Lobos	5 30	2 15
General Zapiola	6	2 45
General Las Heras	6 35	3 20
General Hornos	6 50	3 35
Márcos Paz	7 20 x	4 05
Maipú	7 50	4 35
Merlo, llegada	8 10	4 50 x
Merlo, salida	8 25	5 05
Parque	9 55	6 30

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES	SALIDAS 1
Parque	5
Lujan, llegada	7 25
Lujan, salida	7 40
Arcuénaga	8 40
San Antonio	9 20

ESTACIONES	REGRESOS 20
San Antonio	3 35
Arcuénaga	4 5
Lujan, llegada	5 3
Lujan, salida	5 2
Parque	8 2

NOTA—Los trenes pararán en Almagro Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y Gral. Hornos solamente, cuando haya pasageros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos por el tren número 1 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta Liniers ó Ituzaingó, y por el tren número 20 para Almagro Liniers ó Ituzaingó.
348 f11

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

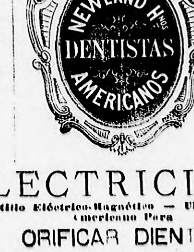

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte-americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

PROCESO SZEMEREDY
ASESINATO DE CAROLINA METZ
Defensa del abogado
DOCTOR DAMASO CENTENO

Un folleto bien impreso se encuentra en venta al precio de DIEZ pesos mje. en la imprenta de EL DEMÓCRATA

143—Perú—143

A la Ciudad de Londres
CARNAVAL
1882

Tarlatan dorado y plateado, lindísimos gustos para vestidos de baile, a 120, 130 y 140 ps. el corte.

Tarlatan de todos colores y blanco, claric. blanco ancho, clase fina desde ps. 3 1½ vara, hasta 30 ps.

Organdi blanco á baston y calado.

Nansuck fino, liso, labrado y calado á ps. 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 ps. vara.

Clarin organdi y ycionas de todos colores, para transparentes y vestidos á mje. 4, 5 y 6 ps. vara.

Rasos, fulares y guarniciones de moda.

Todos estos artículos se encuentran:
38—PERU—38
A LA CIUDAD DE LONDRES
6 e8 f 15

INSTITUTO MÉDICO
HIDROTERAPICO
Piedad 630

HIDROTERAPIA: Tratamiento por el agua de las enfermedades crónicas y constitucionales ó aquellas que reconocen un estado de debilidad: *anémia, clorosis, escrófula, tuberculosis, tisis pulmonar, bronquitis crónicas, neuralgias, afecciones del estómago y del hígado, enfermedades cerebrales y del sistema nervioso.*

CAMARA DE JOURDANET, AIRE COMPRIMIDO. Tratamiento del asma y del catarro crónico, de las vias respiratorias.

ELECTRICIDAD—Tratamiento de las *paralisis, neuralgias y reumatismos.*

INHALACIONES con el aparato de *Richardson*, de *oxigeno, osono* y sustancias balsamicas—Enfermedades del pulmon.

PULVERIZADORES: Aguas minerales naturales; enfermedades de la garganta.

APARATO y MÉTODO del doctor *L. Sayre*—Tratamiento de las enfermedades de la *columna vertebral*, como: el *Mal de Pott* y las *gibosidades*, anteriores, posteriores y laterales.

BAÑO TURCO ROMANO: Sudacion por el aire caliente, temperatura 60° centigrados, 50° 40° comasaje, ducha y piscina —Tratamiento de *reumatismo, gota, obesidad y afecciones catarrales.*

BAÑOS MINERALES Sulfurosos, mercuriales, alcalinos, iodo, etc —Tratamiento de las enfermedades de la piel: *sifilíticas, herpéticas, etc.*

NOTA—Las señoras tienen los mismos tratamientos independientemente.

Médico Director A. LACROZE — *Administrador* L. CHAVES.
1 e3 perm

DESCUBRIMIENTO
MEDICO DE ORO
DEL DR. PIERCE.

Por sus grandes propiedades purificadoras de la sangre el Descubrimiento Médico del Dr. Pierce cura todos los Humores desde la peor Escrófula hasta la Pústulas. Barros, y otras Erupciones comunes. Las enfermedades mercuriales, los envenenamientos por sustancias minerales y sus efectos quedan estirpados, obteniéndose una salud y constitucion vigorosas. Las **Erisipelas, Reumatismos, Erupciones febriles Escamosidades de la piel**, y en suma todas las enfermedades causadas por impureza de la sangre son vencidas por este medicamento poderoso, purificador y fortificante.

Su poder se ha manifestado principalmente en la curacion del **Sarpullido, Fuerza de Sangre, los divisos, Carbunclos, Enfermedades de los ojos Grietas y Tumores escrofulosos, Tumores Blancos, Lamparones é Inflamaciones** de las Glándulas.

Todo el que se sienta pesado, soñoliento y débil, ó se observe mal color en la piel, ó manchas amarillentas en el rostro ó en el cuerpo, ó tenga jaquecas frecuentes ó vértigos; mal gusto en la boca, calor interno ó escalofrios alternados con vapores calientes, decadencia del espiritu, tristeza, apetito irregular, la lengua cargada, etc., sufre sin duda de **Obstrucciones en el Hígado ó Rebosos de Poilis** En muchos casos de enfermedades del higado solo se esperimentan parte de estos síntomas. Cómo un remedio para estos casos el descubrimiento médico aureo de Dr. Pierce no tiene igual, efectuando una cura perfecta y radical.

En la cura de la Bronquitis, Tos persistente, y en los primeros periodos de la **Consuncion**, ha admirado, á todos los facultativos, y los medicos eminentes lo proclaman como el descubrimiento médico mas grande de la época. Mientras que cura la tos mas arraigada, fortalece el sistema y **purifica la sangre Se vende por todos los droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 pm.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE ARRECIFES

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Rufina Ledesma, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 3 dias a contar desde la fecha se presenten en este Juzgado de Paz á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Arrecifes, Febrero 4 de 1882—P. Landin. 3 f7 m7

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION

Por el presente se cita y emplaza á doña Manuela Lozano de Piris para que dentro del término de diez dias comparezca al Juzgado de Paz de la 3ª Seccion, (Tucuman 413) á cargo del infrascrito á proseguir el juicio que le sigue por cobro de alquileres doña Teresa M. de Acevedo, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se seguirá el juicio en rebeldia.—Buenos Aires Febrero 9 de 1882.

Manuel Arechavala Juez de Paz.
41 f11. 25

COMISARIA DE GUERRA

Avisos de licitacion

El 18 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones á las fuerzas de la division Neuquen, las que se situen en la frontera de Mendoza y oficina de enganche en aquella ciudad.

Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publicaen el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1881—El *Comisario General.* 29.15-v13.

OTRO

El 17 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en la Sub-Secretaria del Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de raciones a las fuerzas que guarnecen la línea interior de fronteras en la Provincia de Buenos Aires.

Las bases para esta licitacion pueden verse en el aviso general que con esta fecha se publica en el diario «La *Tribuna Nacional*—Comisaria General de Guerra, Febrero 3 de 1882—*El Comisario General.*
30 f. 5. v. 17.

OTRO

El 25 de Febrero entrante, á la una de la tarde, tendrá lugar en la Sub-secretaria de Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas que guarnecen la isla de Martin Garcia, con sujeccion a las bases siguientes.

Art 1º—La provision consistirá de los artículos que á continuacion se espresan, divididos en la forma de racion diaria y racion mensual, entregándose por quincenas anticipadas:

1	k. 3784	decig. carne fresca de vaca	(3 libras	
0	2237	galleta	8 onzas	
0	574	arroz	2 onzas	
0	143	sal	1½ onza	

Racion mensual

2	2970	yerba paraguaya	5 libras
0	5741	tabaco negro en rama	1 1½ id
0	4594	jabon amarillo	

Racion de familia

1	1485	carne fresca de vaca	(2 1½ lib
0	20 9	galleta	7 onzas
0	574	arroz	2 onzas
0	143	sal	1½ onza

Art. 2º El racionamiento sera igual para todo el personal en servicio en la Isla, segun lo establece la ley de Presupuesto y los articulos deberan ser de primera calidad, la carne gorda en verano y buena en invierno.

Art 3º El proveedor hará el racionamiento de las fuerzas presentes diariamente con arreglo á los partes diarios que serán presentados, debiendo al efecto tener en la Isla un depósito de raciones que en ningun caso será menor al que corresponde al consumo de la guarnicion en un mes, asi como una invernada de veinte animales vacunos en todo tiempo á fin de que en ninguna época pueda carecer de carne, estando sujeto el proveedor a una multa de pfts. 100 cada vez que dejase de cumplir lo estipulado en este articulo, ya fuese en lo relativo á raciones como en el número de hacienda en pié

Art 4º Las raciones se entregarán por el contratista en el punto indicado á satisfaccion de la persona comisionada al efecto; bien entendido que cuando dejase de entregar los artículos ó fuesen estos de inferior calidad, se procederá á su compra a particulares siendo de cuenta del proveedor el pago de la diferencia al precio como lo sera igualmente cuando por iguales causas sean tomados por la Comisaria General.

Art. 5º—Este contrato durará todo el año 1882 desde la fecha de su aprobacion y si por algun incidente se retardase la licitacion para sostituirla, el proveedor queda obligado á continuar su compromiso hasta la época en que deba empezar la nueva obligacion, no exediendo esta de tres meses, reservandose el Gobierno el derecho de rescindir este contrato por aviso anticipado de dos meses.

Art. 6º—El pago de las raciones tendrá lugar despues de presentadas las cuentas debidamente autografiadas y documentadas, prévia la tramitacion de practica en letras de Tesoreria á noventa dias de plazo sin interés.

Art 7º—La responsabilidad del proveedor empezara desde la presentacion de la propuesta, no pudiendo eludir su compromiso ni pedir aumento de precio, recicion del contrato ó disculpa alguna de deberes aun cuando las causas que se aleguen sean extraordinarias ó los obstáculos que se opongan provengan de casos fortuitos.

Art 8º Una vez que se haya tomado razon de una propuesta aquel á cuyo cargo esté no podrá desistir de ella y si lo hiciere incurrirá en una multa de pfts 8000

Art. 9º—De acuerdo con el superior decreto de fecha 26 de Noviembre de 1878, las personas que deban hacer propuestas presentarán con estas un certificado del Banco Nacional que justifique haber efectuado un depósito de pfts 1800 igual al 5 ojo sobre el importe del racionamiento actual, como garantia de la propuesta. Esta cantidad será aumentada al 10 ojo del importe total de la propuesta que se acepte en garantia del contrato.

Art. 10—Las propuestas se harán en papel sellado de pfts 5.

Art. 11—Será obligacion de la Comandancia en Gefe devolver al proveedor la grasa y sebo de cada res en cambio de lo cual entregara las velas y el aceite para el alumbrado de la guarnicion cuya clausula se hara notar por los Gefes en los recibos respectivos.

Por mas datos, os interesados pueden ocurrir á esta oficina.—Comisaria General de Guerra, Enero 25 de 1882.
29 E 27 f 25 *El Comisario General.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Publicas

Se previene al público que el dia de la fecha el remate efectuado en la Oficina de Tierras, de los lotes que componen la seccion 10ª ha dado el siguiente resultado:

24 lotes	Gervasio Gari	á 101	$ l ct	rea
5	« Manuel M. Omar	100		«
20	« Anselmo Rojo	9		«
3	« Artehutz Gustavo	99		«
2	« Carlos Remolds	99		«
3	« Pedro Peters	99		«
3	« J. etteh	99		«
1	« Melchor G. R. m	100		«
14	« Rodolfo M. Cazon	97		«
4	« Francis o Gachetz	92		«
6	« C. Nessi	85		«
6	« Antonio Canova	87		«
12	« Carlos D nestur	81		«
29	« José Fa o	100		«
3	« Juan Mahon	90		«
27	« Juan Trufó	84		«
1	« Antonio Mingas	87		«
1	« «	81		«
3	« Demetrio Piñ ico	75		«
10	« Tomas Alonso	81		«
1	« Gregorio Mascrichs	80		«
5	« Prudencio Algañaras	77		«
2	« Hector Soto	71		«
16	« Luis Naon	74		«

Buenos Aires, Enero 31 de 1881.
Ignacio Freire Oficial Mayor
57 f. 8 18

OTRO

Se previene al público que el dia dos de Mayo del corriente año se rematarán en esta oficina a la 1 p. m. seis lotes de terreno de propiedad fiscal, ubicados en el partido de Bahia Blanca, con arreglo a la ley 26 de Octubre de 187—Base para la venta 20 pesos mjo. la hectarea.

LOTES

Núm. 1	compuesto de	1000 hec.		
2	«	907	«	83 ar's 7 mts.
3	«	1000	«	
4	«	1000	«	
5	«	1300	«	58 ar's 15 ct.
6	«	1241	«	73 ar's

Sus linderos son: Océano Atlantico, Linares, Diego Gonzalez, Coulin, Newton de Amado. Buenos Aires, Febrero 6 1882—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 36 f8 m2

Secretaria de Relaciones Exteriores
LICITACION

Se llama á licitacion para la impresion de la Memoria de Relaciones Exteriores, que debe presentarse este año al Congreso Nacional, debiendo sujetarse los interesados a las bases siguientes:

1ª Tipo cuerpo nuevo, interlineado en el texto, sin interlinea en los documentos: papel y formato igual al de la Memoria de Relaciones Exteriores del año ppdo.

2ª La impresion de mil ejemplares.

3ª Los proponentes deberan compañar su propuestas una pagina impresa de conformidad á las condiciones que anteceden, sin cuyo requisito no se tomaran aquellas en cuenta.

4ª Las propuestas seran a tanto por pliego de 8 paginas comprendiendo en este precio la encuadernacion á la francesa de los volúmenes y serán firmadas junto con el proponente por un fiador de reconocida responsabilidad.

5ª La primera y segunda correccion de las pruebas corresponde por cuenta de la Imprenta devolviéndose estas siempre que no vengan en forma.

La tercera correccion corre por cuenta del Ministerio.

6ª El licitador se compromete a entregar encuadernados los mil ejemplares, quince dias despues de recibir los ultimos originales y a pagar una multa de pesos fuertes 200 si no lo hiciere.

7ª Las propuestas se recibiran cerradas en esta Secretaria hasta el 14 de Febrero para ser abiertas el mismo dia a las 2 de la tarde en presencia de los interesados, reservándose el Ministerio el derecho de aceptar la que a su juicio fuese mas ventajosa—Buenos Aires, Enero 14 de 1882.
22 e19 f14 *Alberto Blancas.*

Secretaria de Gobierno

Buenos Aires, Enero 28 de 1882.

Se hace saber a los señores, Presidentes de las Municipalidades y Curatos, de los partidos que a continuación se espresan y que no han ocurrido en los libros de bautismo, defunciones, matrimonios, correspondiente á los años 1881, 82, 83, que deben mandar por ellos á la brevedad posible, ó autorizar por escrito á la persona que estime conveniente para que se reciban de ellos.

Arrecifes, San Carlos Almagro, Chivilcoy, San Pedro, Tandil, Ensenada, San Isidro, Navarro Las Conchas, Las Heras, Cañuelas, Lobos, San José de Flores, Zárate, San Nicolas de los Arroyos, Salto, Barracas al Sud, Saladillo, Balcarce, Suipacha, Ayacucho, Dolores, Almirante Brown. 27 f 1º 15.

Ministerio de Gobierno

Habiéndose declarado por la ley de 24 de Diciembre ppdo la expropiacion por causa de utilidad pública de los terrenos necesarios para ensanchar el éjido del pueblo del Pergamino, se hace saber, de acuerdo con lo dispuesto en el articulo 5º de la Ley General de 21 de Octubre del año ppdo que el P. E. va á proceder a la expropiacion de una legua cuadrada y treinta y cinco centésimos de otra, que se tomarán de las siguientes propiedades:

De don Lorenzo Moreno, de don Antonio Silva, de los sucesores de don Fernando Rodriguez, de Silva y testamentaria de Ruiz (antes Mariano Cepeda) de Vidal y Echeverria—Buenos Aires, Enero 7 de 1882.

Cristian Demaria Of. M.
24 E21 f 15

Ministerio de Guerra y Marina

Por cuanto el Honorable Congreso ha sancionado la siguiente ley:

El Senado y C. de la Nacion Argentina reunidos en Congreso etc. sancionan con fuerza de ley

Art. 1º Acuérdase una medalla de honor al General, Gefes, Oficiales é individuos de tropa de linea como de G. N. que formaron las divisiones espedicionarias contra los Indios del territorio del Sud de la República, en la campaña iniciada en ejecucion de la ley de 5 de Octubre de 1878 y terminada en Mayo de 1881.

Art. 2º La medalla llevara el siguiente grabado: en el anverso el Escudo Nacional rodeado de esta inscripcion «Campaña del Rio Negro y Patagonia 1878».

En el reverso: un Sol rodeado de esta leyenda:

«La Nacion al Ejercito del Sud 1881».

Art. 3º Se dara medalla de oro a los Gefes, de plata a los Oficiales y de cobre á la tropa.

Art. 4º La distribucion de las medallas tendra lugar en acto público y solemne, en la Capital de la República y demas puntos donde se encuentren los cuerpos acreedores á ella, el dia 24 de Mayo de 1882 aniversario de la ocupacion definitiva del Rio Negro.

Art 5º Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán a la misma.

Art 6º Comuníquese al P. E.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á 2 de Octubre de 1881.

J. B. Madero. — *L. J. Quinteros.*
C. M. Saravia. — *J. Alejo Ledesma.*
Secrio del Sen d — S. rio de la C. D.

Por tanto, cúmplase, comuníquese, publíquese en el R. N.

ROCA
130 n8 m24 B. VICTORICA

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales
(A VAPOR)
NUEVO ITINERARIO

Para Montevideo, á las 8 p. m.

Los Lúnes, vapor COSMOS; *los Juéves,* RIO DE LA PLATA; *los Sábados, vapor* JUPITER.

Para el Salto y demás puertos de escala, *á las 10 de la mañana*

Los Mártes, vapor JUPITER; *los Juéves, vapor* COSMOS; *los Domingos, vapor* RIO DE LA PLATA.

Durante la Exposicion, temporada de baños y corrida de toros en Montevideo, se establece en la travesia el vapor

VILLA DEL SALTO

Salida de **Buenos Aires**—*Lúnes, Miércoles y Viernes.*

Salida de **Montevideo**—*Domingo, Mártes y Juéves.*

Los aficionados a las carreras de toros podran embarcarse los *Sábados* en el vapor JUPITER y regresar en el vapor VILLA DEL SALTO los *Domingos*, que saldra de Montevideo a las 7 1½ p. m. llegando aquí el *Lúnes* á primera hora.

El itinerario empezara a regir el 1º de Febrero.

Carrera del Paraná hasta Santa-Fé, *haciendo tres viajes directos semanales con los vapores*

METEORO Y PINGO

SALIDAS: *Mártes, Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé.*

En combinacion con los Ferro-Carriles del Norte y Campana, el primero sale de la Estacion Central á las 1.5 del dia, conduciendo á los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores, y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y cuarto de la tarde, que alcanza á estos vapores en Campana.

Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro carriles, la agencia los dá gratis á los señores pasageros.

PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 jl. 24 perm.

Administracion de Mensagerias
DE
LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 34, del Empresario Don JORJE VALLÉS, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes: *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolas, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia, Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypu.*

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

34 — CALLE PIEDRAS — 34
BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino, y vice-versa se hace en un solo dia. 19 n19 perm.